



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 822

Bogotá, D. C., jueves, 7 de julio de 2022

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 21 DE 2022

(marzo 23)

PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022
LEGISLATURA 2021-2022
PRIMER PERIODO

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora: 10:58 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Vicepresidente: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Secretaria Comisión: Dra. *Olga Lucía Grajales Grajales*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Buenos días a todos, señora Secretaria, llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días para todos. Llamado a lista.

| Honorable Representante | Registro |
|---------------------------------|----------|
| Ardila Espinosa Carlos Adolfo | ---- |
| Blanco Álvarez Germán Alcides | ---- |
| Carreño Castro José Vicente | Presente |
| Chacón Camargo Alejandro Carlos | Presente |
| Ferro Lozano Ricardo Alfonso | Presente |
| Giraldo Arboleda Atilano Alonso | Presente |
| Hernández Lozano Anatolio | ---- |
| Jaramillo Largo Abel David | Presente |

| Honorable Representante | Registro |
|------------------------------|----------|
| Londoño García Gustavo | Presente |
| Lozada Polanco Jaime Felipe | Presente |
| Marchena José Joaquín | ---- |
| Parodí Díaz Mauricio | Presente |
| Ruiz Correa Neyla | Presente |
| Sánchez Montes de Oca Astrid | Presente |
| Vélez Trujillo Juan David | Presente |
| Vergara Sierra Héctor Javier | ---- |
| Yepes Martínez Jaime Armando | ---- |

Señor Presidente, tenemos quórum decisorio.

Se hacen presentes durante el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Blanco Álvarez Germán Alcides

Hernández Lozano Anatolio

Marchena José Joaquín

Vergara Sierra Héctor Javier

Yepes Martínez Jaime Armando

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Secretaria. Dele lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022

Segundo Periodo marzo 16 al 20 de junio de 2022 Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda “Salón los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 23 de marzo de 2022

Hora: 10:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III.

Discusión y votación de Proyectos de ley en primer debate

Proyecto de ley número 282 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea una comisión para evaluar los Tratados de Libre Comercio suscritos con los Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos, o en su defecto, la denuncia de dichos tratados.

Autores: honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*, honorable Senador *Jorge Enrique Robledo Castillo*, honorable Senador *Antonio sanguino Páez*.

Honorable Representante *César Augusto Ortiz Zorro*, honorable Representante *Jorge Alberto Gómez Gallego*, honorable Representante *Fabián Díaz Plata*

Ponentes: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, Ponente

Honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, Ponente

Honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*, Ponente

Publicación: Texto Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 1230 de 2021

Ponencia Primer debate **Gaceta del Congreso** número 1629 de 2021

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 16 de 2022.

Proyecto de ley número 245 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica y adiciona el Decreto número 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *José Luis Pinedo Campo*, honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera Vides*, honorable Representante *José Gabriel Amar Sepúlveda*, honorable Representante *César Augusto Lorduy Maldonado*, honorable Representante *Karen Violette Cure Corcione*, honorable Representante *David Ernesto Pulido Novoa*, honorable Representante *Jaime Rodríguez*

Contreras, honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*, honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*, honorable Representante *Hernando Guida Ponce*.

Ponentes: honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*, Ponente

Honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, Ponente

Publicación: Texto Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 1085 de 2021

Ponencia Primer debate **Gaceta del Congreso** número 1609 de 2021

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 16 de 2022.

Proyecto de ley número 317 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1861 de 2017, se regula la situación militar de hombres transgénero; y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Katherine Miranda Peña*

Ponentes: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, Ponente

Publicación: Texto Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 1284 de 2021.

Ponencia Primer debate **Gaceta del Congreso** número 1743 de 2021.

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 16 de 2022.

Proyecto de ley número 304 de 2021 Cámara, número 245 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado de extradición entre la República de Colombia y la República Italiana”, suscrito en Roma, República Italiana, el 16 de diciembre de 2016.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, *Claudia Blum Capurro de Barberi*, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa Encargado de las Funciones del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho *Javier Augusto Sarmiento Olarte*

Ponentes: honorable Representante *Juan David Vélez*, Ponente.

Honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*, Ponente

Honorable Representante *Gustavo Londoño García*, Ponente

Publicación: Texto Proyecto de ley **Gaceta del Congreso** número 807 de 20

Ponencia 1º debate Senado **Gaceta del Congreso** número 1037 de 20

Ponencia 2º debate Senado **Gaceta del Congreso** número 1256 de 20

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1680 de 2021

Fecha de Anuncio (artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 16 de 2022.

Proyecto de ley 617 de 2021 Cámara, 243 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado entre la República de Colombia y la República Italiana sobre el traslado de personas condenadas”, suscrito en Roma, República Italiana, el 16 de diciembre de 2016.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, *Claudia Blum Capurro de Barberi*, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa encargado de las funciones del despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. *Javier Augusto Sarmiento*.

Ponentes: honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente

Honorable Representante *Ricardo Alfonso Ferro Lozano*, Ponente

Publicación: Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 807 de 20

Ponencia 1° debate Senado ley *Gaceta del Congreso* número 1037 de 20

Ponencia 2° debate Senado ley *Gaceta del Congreso* número 1256 de 20

Ponencia Primer debate ley *Gaceta del Congreso* número 697 de 2021

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 16 de 2022.

IV.

Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V.

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, se le ha dado lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse ¿aprueba la Comisión el Orden de Día leído?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Primer punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 282 de 2021, Cámara, por medio del cual se crea una Comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscrito con los Estados Unidos, de Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados.

Autores: Honorables senadores *Jorge Eliécer Guevara*, *Jorge Enrique Robledo Castillo*, *Antonio Sanguino*.

Honorables Representantes *César Augusto Ortiz Zorro*, *Jorge Alberto Gómez Gallego*, *Fabián Díaz Plata*.

Ponentes: Honorables Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa* (ponente coordinador) *Alejandro Carlos Chacón Camargo* (ponente) *Mauricio Parodi Díaz* (ponente) *Abel David Jaramillo* (ponente).

Publicaciones Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1230 de 2021

Ponencia primer debate Cámara, *Gaceta del Congreso* número 1629 de 2021

Fecha de anuncio: marzo 16 de 2022.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaria de lectura de la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición: *Con base en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa solicitamos a la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes dar primer debate con la finalidad de aprobar el Proyecto de ley número 282 de 2021, Cámara, por medio del cual se crea una Comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscrito con los Estados Unidos, Canadá, México, Unión Europea y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 282 de 2021, Cámara.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaria, han pedido votación nominal, entonces hagamos la votación nominal, Chacón vota sí.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente. Votación para la proposición del Proyecto de ley número 282 de 2021, Cámara, *por medio del cual se crea una Comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscrito con los Estados Unidos, de Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados.*

| Honorable Representante | Votación |
|---------------------------------|----------|
| Ardila Espinosa Carlos Adolfo | ----- |
| Blanco Álvarez Germán Alcides | ----- |
| Carreño Castro José Vicente | No |
| Chacón Camargo Alejandro Carlos | Sí |
| Ferro Lozano Ricardo Alfonso | No |
| Giraldo Arboleda Atilano Alonso | Sí |
| Hernández Lozano Anatolio | ----- |
| Jaramillo Largo Abel David | Sí |
| Londoño García Gustavo | No |
| Lozada Polanco Jaime Felipe | No |
| Marchena José Joaquín | Sí |
| Parodi Díaz Mauricio | Sí |
| Ruiz Correa Neyla | Sí |
| Sánchez Montes de Oca Astrid | Sí |
| Vélez Trujillo Juan David | No |
| Vergara Sierra Héctor Javier | No |
| Yepes Martínez Jaime Armando | ----- |

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, con 7 votos por el **SÍ** y 6 por el **NO**, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 282 de 2021 Cámara**, *por medio del cual se crea una Comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscrito con los Estados Unidos, de Canadá, México la Unión Europea y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados.*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hay que decir allá en Dirección Administrativa que confirmen la utilización alterna y paralela de los micrófonos para los congresistas que hacen parte

de la Comisión, para que le hagan una revisión al sistema.

El Artículo 1º, Secretaria, ¿tiene proposiciones?, ¿los demás artículos?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No señor Presidente, ni el primero, ni los demás artículos tienen proposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra, Representante Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Presidente.

Viendo el manejo que le está dando a la discusión del Proyecto y que, lastimosamente por descuido nuestro, ni más faltaba, no pudimos darle discusión a la ponencia, ¿en qué momento podríamos dar la discusión del articulado?

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya, Representante Juan David.

Si alguien quiere, yo hago parte de esta ponencia, de pronto, si el Representante Abel David o la Representante Neyla, no sé, cualquiera de nuestros compañeros que nos ayude a presidir para yo poderme bajar para la discusión.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Este Proyecto no es de nuestra autoría, pero nos correspondió a algunos compañeros miembros de esta Comisión ser los ponentes, y en esta condición, como ponentes, nos encontramos los Representantes Ardila, Parodi, Abel David y yo como miembro del Partido Liberal.

Yo especialmente, a pesar de no ser el autor de este Proyecto, quiero manifestar una preocupación que he venido y han venido conociendo todos ustedes sobre la grave perturbación que existe en la industria nacional por negociaciones que se han hecho de tratados de libre comercio en este país, lastimosamente, que no corresponden ni siquiera especialmente a este Gobierno que tengo que decirlo, Representante Abel David, sino, a gobiernos independientemente pasados, y a través del tiempo, diferentes gobiernos han venido haciendo unas negociaciones comerciales. Muy pocas personas,

y el Congreso de la República tiene una función constitucional; nada más y nada menos que aprobar estos tratados de libre comercio, responsabilidad inmensa que tiene el Congreso de la República. Desde que llegué a la Comisión Segunda, además, hemos exigido que nos entreguen los anexos, a esta Comisión Segunda llegaban los tratados, y al Congreso sin los anexos aún, solo con unos documentos mínimos de los tratados de libre comercio, y siempre confiando en el ejercicio del Gobierno, que se encontrara como le ha correspondido a unos ministros de Comercio o de Relaciones Exteriores, respaldando, además, comportamientos y negociaciones de otros gobiernos que, precisamente tuvieron la oportunidad de negociar con otras naciones nuestras exportaciones y nuestras importaciones.

Recordaba en uno desde mis debates nacionales, ¿cómo regiones como la Costa perdieron más de cuatrocientas mil hectáreas de algodón durante todos estos tiempos? Recuerdo que en muchas de estas discusiones aún responsabilizaban a precisamente el libre mercado y la globalización que impulsó precisamente el Partido Liberal del cual hago parte, pero la globalización no es la oposición que nosotros estamos presentando, lo que se presenta y hemos presentado a través de debates es la preocupación por el deterioro de la industria nacional, precisamente por unas personas que han negociado, y aquí, yo le decía a unos que le llaman, además, las triple A, que son los que dicen, qué es lo que se puede importar y qué es lo que se puede de exportar con unos beneficios tributarios. Y veíamos en estos días preocupadísimas a personas del Centro Democrático, al doctor Lafaurie precisamente, ejemplo, diciendo cómo llegaban y estaban llegando ya porque le tocó el turno a uno de ese sector, ejemplo, el lechero; y como ya en uno o dos meses se había agotado toda la posibilidad de importación de la leche en polvo, y decía cómo iba a afectar el sector ganadero de los colombianos en beneficio de los americanos, y la protección de nosotros debilitada. Y nuestra crítica siempre en los debates que hemos venido dando de manera personal sobre la balanza comercial de los tratados de libre comercio de Estados Unidos en la Unión Europea, solo es y ha sido el interés de con el mismo beneficio con el que nos vendieron aquí en el Congreso de la República que iban a beneficiar al Pueblo Colombiano, al agro colombiano y a la industria Nacional. Esos tratados internacionales lo hemos probado aquí en debates que he hecho de manera personal, en el Senado de la República el doctor Robledo, que hay que reconocerlo, y nosotros acá, como la balanza comercial no fue la que le ofrecieron a la Nación, a nuestra Patria, la ilusión que nos generaron cuando votamos en este Congreso de la República, aquellos que estamos hace tiempo aquí, doctor Atilano, y acompañamos esos tratados, cuando nos dijeron que iba a beneficiar el campo, que iba a beneficiar a Colombia, que nuestros campesinos y nuestras empresas nacionales iban a tener derecho a globalización, y hoy, como lo hemos probado aquí en debates, la balanza comercial fue totalmente distinta a lo que nos vendieron al

Congreso y el Congreso solo pupitreó dos días, Estados Unidos lo tuvo años. Juan, verificando la protección de sus empresas, de su economía y nosotros creyéndole al Gobierno el beneficio que le traía al pueblo, a nuestra Nación, a nuestras empresas, íbamos a crecer, íbamos a tener acceso ya no solo el mercado nacional, no, íbamos a salir al mundo, íbamos a tener el mercado americano, íbamos a tener los países europeos, vean lo que hemos mostrado en nuestros debates, ya ustedes lo han visto en estos cuatro años en mis debates, este Proyecto no es mío, pero como me hubiera gustado yo ser uno de sus autores, precisamente para que de la palabra pudiéramos pasar a los hechos.

¿Qué es lo que busca este Proyecto?, darle la oportunidad al Congreso de la República, a los sectores económicos, precisamente que podamos tener la oportunidad de decirle al Gobierno a sentarlos en la mesa, basados en unos derechos que tenemos precisamente en esos tratados, y aquí, yo les tengo como existe en cada uno de los tratados, la posibilidad de poder enmendar, de poder solucionar los graves daños que tenemos, el Gobierno, los anteriores gobiernos no han querido oír las voces del Gobierno de la República diciendo la afectación que tenemos en nuestra industria Nacional, lo único que queremos es, por favor, un poco de equilibrio en la balanza, que existe comercial entre Estados Unidos y Colombia, entre todos los países europeos y nuestra Nación, lo que nos ofrecieron aquí cuando nos trajeron precisamente esos tratados, eso es lo que traemos aquí, y que me hubiera gustado que nosotros miembros de esta Comisión fuéramos autores de un Proyecto que le dice al Congreso de la República que vamos a crear una Comisión, nosotros podemos hacer legalmente una Comisión en la que participen miembros de la Cámara, miembros del Senado, del sector agropecuario, del sector empresarial y podernos sentar en la mesa con una Comisión que plantee los problemas que hemos venido identificando aquí en esta Comisión, y que no nos oyen, eso es lo que trae este Proyecto, por qué no tratamos de que ya el Gobierno no siga, no este, quiero aclarar esto, todos los gobiernos que a espaldas de quienes aprobamos, de los sectores empresariales, de los sectores que tres, cuatro y cinco personas terminen tomando la decisión de quienes se vuelven más ricos en este país, y quienes se vuelven más pobres o quienes se vuelven más ricos en el extranjero o quienes se vuelven más pobres. En la Unión Europea hay más ricos, eso es una decisión y una obligación que tenemos nosotros como Congreso que hoy no tenemos la oportunidad de participar.

Yo le decía a algunos compañeros con anterior oportunidad, que le pedí algunos que lo hiciéramos, que era la posibilidad de crear permanente, que siempre un miembro de la Comisión Segunda de Cámara y siempre un miembro de la Comisión Segunda de Senado estuvieran en esos acuerdos, que fueran los que nos rindieran informes a nosotros, porque cuando vienen a rendirnos informes viene

un señor como el que hoy se encuentra acá, con todo respeto, ministros o viceministros, a contarnos en donde no estuvieron, porque lo hicieron otros gobiernos, a decirnos que esto le trae un beneficio al país, y es claro que no nos lo ha traído, lo único que trae este Proyecto es traer la posibilidad de hacer unas renegociaciones y unas denuncias a los tratados de libre comercio, y que estas comisiones que se crean en donde tendrán participación Representantes de la industria, uno que lo escojan ellos, un representante de los campesinos que lo escojan ellos y unos Representantes de los centros de investigación y estudios de las universidades públicas y privadas del país, así como seis miembros del Congreso de la República, tres Representantes a la Cámara y tres senadores de las Comisiones Segundas Constitucionales tengan la posibilidad de hacer parte de una Comisión Legal, nosotros, que podamos empezar a hablar sobre la posibilidad y que un Gobierno no tenga oídos sordos, sino que tenga dientes, una comisión para poder hablar como comisión, una integración de una comisión de la evaluación, esto es lo que va a hacer esta comisión; evaluar los TLC colombianos, los TLC que habíamos firmado los colombianos con ciertas naciones.

¿Qué naciones? Yo sé que no le gusta al Gobierno, yo sé que no le gusta a algunas personas, especialmente a las triple A, los que viven haciendo las cositas por nosotros, Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea, el Reino Unido, la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que podamos revisar, podamos mirarlos, podamos decirle: señor Gobierno, con los industriales, con los campesinos, con los sectores sociales, con la academia, con el Congreso, ¿qué está pasando?, están reclamando, aquí hay unas normas en los propios tratados, ¿por qué ustedes no están verificando la balanza comercial?, ¿por qué ustedes no están pidiendo adendos para proteger a nuestros campesinos y a nuestros industriales?, ese es el propósito de este Proyecto, ¿por qué nosotros los congresistas, con todo respeto, compañeros, no hacemos valer más nuestra condición de Representantes del pueblo, de los defensores de la gente y de los contendores del abuso del ejercicio del poder público como este caso de esos funcionarios que negocian con nuestros empresarios, con nuestra industria nacional?, y que lo han hecho mal, porque la balanza comercial es perversa, le pido a mi equipo me traiga, si tengo que mostrarle a los compañeros, para recordarles lo que hemos hecho en los debates, y mostrando cómo cambió la balanza comercial en este país, es lo único, Juan, es lo único, compañeros del Centro, no es contra ustedes, no es contra nadie, es para tratar de proteger y que tengamos un espacio en el Congreso, que hoy somos unos convidados de piedra que no podemos ni siquiera hacer enmienda, y esto no lo permite, es solo una comisión que revisará y tendrá la posibilidad de sentarse frente al ejercicio a contarle al país lo que está pasando con los TLC y pedir que, por favor, revisen si tiene una afectación nacional en la industria nacional del empleo.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

A usted, honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Presidente.

Yo celebro que estemos entrando en esta discusión, porque desde que yo llegué de la República, hace tres años y medio, hemos tenido esta conversación con el Representante Alejandro Carlos, el Presidente de esta Comisión, con mucho respeto y sobre todo, buscando una posibilidad en el fin loable de tener mejores tratados de libres comercios con las naciones, porque así como él se sorprende de que el Centro Democrático no esté de acuerdo o un miembro del Centro Democrático como es Lafaurie, no esté de acuerdo con el Tratado de Libre Comercio porque le está afectando la industria lechera, a mí también me sorprende que dirigentes del Partido Liberal que generaron la apertura comercial y económica de la Nación, hoy, estén precisamente en contra, y quizás eso es un gran paradigma que estamos teniendo en esta gran discusión, el Presidente de la Comisión, Representante del Partido Liberal en contra de los TLC y nosotros que también estamos a favor del TLC, entendiendo por qué esto, pues no es conveniente este Proyecto de ley.

Y yo quiero manifestarlo de la siguiente manera, porque una cosa es el discurso ideológico, por supuesto, que bajo ideologías, hay sectores en este país que están en contra de abrir el mercado, que curiosamente se terminan acercando más a sectores proteccionistas y nacionalistas como los de en Estados Unidos de Donald Trump, y yo he llamado trumpista en este Congreso, incluso, estoy totalmente en contra de esas posiciones, Alejandro, porque yo sí creo que el globalismo y la oportunidad económica hoy en día le ha permitido a Colombia avanzar enormemente y particularmente en el sector agrícola, llegando a los Estados Unidos, donde hace apenas cuatro años Colombia vendía quince millones de dólares en aguacate, y hoy, está vendiendo más de quinientos millones de dólares. Y así como vemos situaciones complejas en sectores, hemos visto grandes oportunidades en otros sectores, y precisamente por eso se llama balanza comercial, porque en algunos sectores, y eso precisamente se llama la balanza; la puede perjudicar, pero en otros puede avanzar y ese es el entendimiento que se tiene que dar en los movimientos de negociación de un Tratado de Libre Comercio, y por eso, el Centro Democrático con su Representante en la Comisión Segunda, el ex Embajador Federico Hoyos con el hoy actual Presidente de la República Iván Duque, como Senador, presentó un Proyecto de ley, que hoy es Ley de la República; el 1868 de 2017, porque es precisamente la necesidad de entender los beneficios derivados de un Tratado de Libre Comercio y los retos que tenemos como Nación

para aprovecharlos, porque hay que entender la función práctica, teórica, realista y Constitucional del Congreso de la República y particularmente de la Comisión Segunda; es la aprobación o no de los acuerdos, nada más, si queremos cambiar la Constitución para darle facultades al Congreso de la República creando comisiones adicionales, lo tenemos que hacer a través de una Reforma Constitucional, eso es claro, y esa es la razón principal porque este Proyecto no es conveniente, es inconstitucional.

Me dirán algunos compañeros, que sea la Corte quien declare la constitucionalidad o no del mismo, hombre, yo creo que nosotros tenemos que tener ese juicio en materia legislativa, yo sí creo que nosotros tenemos que tener una responsabilidad que acá la hemos venido haciendo, Representante Atilano, creo que el mismo Representante Alejandro Carlos no podrá decir que acá hemos pupitreado todos los tratados, que han sido bastantes durante este cuatrienio, aunque al Gobierno se le olvida hay veces, han sido muchos estudiados, socializados, discutidos, aprobados o no, porque tampoco se han aprobado todos, precisamente porque entendemos la función del Congreso de la República de aprobar o no los tratados, no de negociarlos ni de renegociarlos, ni mucho menos, de denunciarlos.

La necesidad de revisión de los tratados de libre comercio, Alejandro Carlos, la tiene que generar el ejecutivo bajo el Artículo 189 de la Constitución Numeral 2, es explícita la función del ejecutivo, del Presidente de la República para negociar o revisar cualquier tema internacional, someter a un miembro de la Comisión Segunda para la negociación de nuevos tratados de libre comercio debería ser un principio de cualquier Gobierno nacional, pero no una Ley, es potestad del Gobierno nacional invitarlos, y por eso, cuando hemos participado algunos miembros de este Congreso, así sea como personas naturales, en mesas redondas, en mesas de negociación de tratados de libre comercio, porque yo participé ahí siendo una persona natural no Congresista de la República, en momentos que el Gobierno de Juan Manuel Santos estaba negociando el Tratado de Libre Comercio con Japón, que no ha sido aprobado, pero si participamos miembros de la sociedad civil y se podían incluir en esas mesas de trabajo a sectores agropecuarios, a sectores de diferentes índoles, sin necesidad de una Ley de la República, porque es potestad del Gobierno nacional hacer esas invitaciones, y es por eso el entendimiento sobre la naturaleza de este Proyecto si es constitucional o no y, si es la imposición de una Comisión y de un Congreso de la República para generar mecanismos de negociación de unos tratados que ya están establecidos por la Constitución, repito, en el Artículo 189 Numeral 2, pero con otro agravante Representante Alejandro, el derecho internacional y nuestra Constitución impide la renegociación y

denuncia de tratados internacionales derivados de un informe de una Comisión; esto acarrea sanciones, esto acarrea aislamiento internacional, esto acarrea unas situaciones muy complejas, ahora, si es un tema consultivo se puede hacer sin necesidad de Ley, lo repito, y creo que sería prudente y conveniente, pero al final quien hace la denuncia de un acuerdo no es derivado de una Comisión que sale de una ley del Congreso de la República, sino, de una Comisión que establecerá el Presidente de la República con sus ministerios, y ojalá, invitando congresistas. Estoy de acuerdo, pero debe ser la voluntad del ejecutivo según la Constitución Política.

Entonces, más allá de la discusión ideológica que la considero válida y muy importante para este recinto, acá hay un tema de conveniencia respecto a un Proyecto de ley que es clarísimo su inconveniencia constitucional, y yo creo que esa es la reflexión que nosotros tenemos que dar acá, si es que estamos aprobando para dar un mensaje político o si vamos a aprobar algo que realmente va a generar un beneficio para los sectores que estoy de acuerdo tenemos que cuidar, proteger, pero también que tenemos que tener una visión global sobre el gran potencial que tenemos como Nación.

Doctor Gustavo, usted que es de Vichada, usted sabe el potencial enorme de su departamento en materia de exportación, no podemos pensar que una Comisión que termine teniendo un sector de Atlántico (para decir un departamento), sin conocer Vichada, desconozca precisamente el potencial que tiene Vichada, derivado de una Comisión que, pues está muy bien estructurada en el papel, pero en la práctica termina siendo bastante peligrosa para el futuro de sectores tan importantes como el agropecuario del país.

Reitero que este Proyecto no solo es inconstitucional, sino, inconveniente para el país, para la discusión que nosotros tenemos acá de manera responsable hacia los ciudadanos y no lo hago, Representante Alejandro, por el Gobierno, lo hago por plena convicción sobre este asunto, usted lo sabe, porque recibí los conceptos del Ministerio de Agricultura de inconveniencia, lo recibí también del Ministerio de Comercio, los leo con mucha cautela, creo que hemos tenido diálogos usted y yo sobre cómo creamos un mecanismo para que en el momento de negociación sean incluidas personas de la comisión, estoy de acuerdo, creo que facilitaría la aprobación de los mismos acuerdos en el Congreso, pero creo que mediante este mecanismo o este Proyecto de ley, no solo por la inconstitucionalidad, sino por la forma como se quiere conformar comisiones y sobre todo, derivado a la renegociación o denuncia de los mismos, creo que generaría un grave problema para el país.

Por eso anuncio mi voto negativo, no solo a la ponencia como ya lo hice, sino también a los artículos si se sigue la discusión. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, Honorable Representante. doctor Chacón, ¿una réplica o es una intervención?, porque es que ya anterior me han pedido la palabra otros colegas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, Presidente.

Solo para aclarar lo siguiente. Primero, no es inconstitucional, porque aquí no estamos usurpando funciones del Gobierno en temas de tratados, aquí lo que estamos creando es una comisión para evaluar específicamente los tratados de libre comercio suscritos con Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea, Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda. ¿Qué hace?, evaluar, analizar, ¿quiénes lo harían?, ojo, ¿quiénes lo harían para evaluar lo que está sucediendo?, ya que a nosotros no nos entregan informes; llevamos cuatro años como congresistas pidiendo que hagan algo y no ha sido posible que salgan, ni en este Gobierno ni en otros a defender a la industria nacional del empleo y a los campesinos de Colombia, y les voy a decir, esto no es de solo el Congreso, por eso están equivocados, el Ministro de Agricultura hace parte de esta comisión que crea el Congreso, legal, Representante Blanco, autonomía del Congreso, el Ministerio de Comercio hace parte de esta Comisión, esto no sin el Gobierno, un representante de la industria Nacional de una comisión para evaluar lo que está sucediendo con la industria nacional y los tratados, un representante de los campesinos, un representante de las universidades públicas y privadas, seis miembros del Congreso, vuelvo y repito, de una Comisión que no hace nada distinto sino evaluar, no tome decisiones, ojo, no confundamos una cosa con la otra, estamos creando una comisión para evaluar. Tres Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda de aquellos que tienen la obligación, que lo hicieron en esta Comisión de aprobar lo que está perjudicando hoy a los colombianos, claro que a unos los está beneficiando, pero eso no lo vamos a tocar, como ellos no tocarán a los que les beneficie. Juan, nosotros vamos a evaluar es a quienes están perjudicando, y voy a contarte algo con todo respeto y a los compañeros, la función es evaluar periódicamente los tratados, nosotros podemos hacerlo, si los aprobamos, ¿cómo no podemos evaluarlos?, doctor, ¿cómo así que sí nosotros constitucionalmente aprobamos los tratados, no podemos evaluarlos?, que es lo único que nosotros estamos pidiendo, y decirle, en esta Comisión en la que hace parte el Gobierno y los sectores económicos de este país y la academia, poderles recomendar, que es lo que hace esta Comisión; recomendar, ¿qué recomienda?, ojo, que no es obligación, le hace evaluación y recomienda, pero mire lo que recomienda Juan, que no tiene nada malo, ¿qué recomienda?, algo que es legal, ¿qué es lo que recomienda?, recomienda los artículos, hay

unos artículos, no es cierto, que es que eso no tiene facultades, ya se lo voy a decir. Mire, el de México, Artículo 15-23, rectificaciones o modificaciones, numeral 1, 2 y 3 expresa lo siguiente: “...una parte podrá modificar su cobertura conforme al capítulo solo en circunstancias excepcionales, 1, cuando se modifique la cobertura...” y muestra toda las formas en las que una parte, o sea nosotros los colombianos podamos pedir rectificaciones o modificaciones al tratado, aquí está, “...Las partes podrán acordar cualquier modificación o adición a este tratado...”, ahí está en el tratado, ¿cómo que no podemos?, aquí está, se lo estoy leyendo, México, Reino Unido, ¿en dónde dicen que no estamos?, no el Gobierno, lo que tenemos nosotros es un informe, una comisión para decirles, señores del Gobierno, estamos evaluando el tratado, no les parece conveniente que verifiquen con base en esto en el Reino Unido en el Artículo 8° Numeral 5° y Numeral 6° del tratado que permite que una parte pueda modificar y terminar una aplicación provisional de un acuerdo porque está perjudicando, ejemplo, a nuestros ganaderos, o porque en este caso particular, está perjudicado a los arroceros. Necesitamos que hagamos una modificación, lo trae el tratado, no lo hace esta Comisión, ojo, no tratemos, con mucho respeto, de confundir una cosa con otra, esta Comisión solo evalúa y sugiere en las que hace parte el Gobierno sobre, precisamente que verifiquen con base a la renegociaciones y denuncias de los tratados que traen las enmiendas, enmiendas 2303, ¿de cuál?, de Canadá, mírelo aquí, ¿cómo que no podemos?, lo que pasa es que el Gobierno no lo viene haciendo y no para los que no benefician, es para los que están perjudicando decirles: mire, necesitamos sentarnos para mirar que está pasando con este sector económico, creemos que tuvimos una equivocación en la negociación, ¿por qué no lo analizamos?, y como no lo hacen, Juan, llevamos cuatro años en esta Comisión, yo denunciando, ahorita después de que hablen mis compañeros, voy a recordarles la balanza comercial para que a ustedes no se les olvide a quienes están perjudicando y qué es lo que estamos tratando nosotros, y así, puede encontrar Unión Europea, en cada tratado, Juan, existe posibilidad de que el Gobierno pida enmiendas, pida soluciones y acuerdo, porque está perjudicando un sector, lo trae para ellos y lo trae para nosotros, estos gobiernos de Colombia no lo vienen haciendo, como no lo vienen haciendo, nosotros aprobamos los tratados. Lo que queremos en este Congreso, yo hubiera querido ser autor de este Proyecto, y no importa de quien sea, así sea de izquierda, eso no importa, yo aprobé ese que usted dice de Duque, y estaba en oposición Duque, y lo acompañamos, las cosas que son importantes para este país hay que acompañarlas y no importa de qué sector venga, y así debemos hacer en el Congreso, y esto es lo que busca es que tengamos la posibilidad de que nos podamos sentar a decirle al Gobierno en un informe, mire esta balanza comercial, recuérdeme esto para los compañeros, la importancia de lo que estamos haciendo, miren esta balanza comercial, por eso es que esto es importante, cuando nosotros analicemos,

no obligamos al Gobierno, le entregamos un informe, nos parece esto, verifiquen si es importante aplicar precisamente las cláusulas que tienen los tratados para proteger nuestra industria, uno no puede llegar a tal punto de no entender que hay ocasiones en las que el Congreso no puede ser un convidado más de piedra, de que siga pensando un ministro que durante tanto tiempo no merece ni siquiera la Comisión Segunda, verlo aquí sentado y sigamos siendo los convidados de piedra cada vez que venga el Gobierno a que nosotros le votemos, por favor...

Yo creo que crear una Comisión que solo va a rendir informe y evaluar, no tiene nada de malo, ni está obligando al Gobierno, esta comisión jamás va a obligar a nada al Gobierno, miren esto, esto lo dije yo, doctor Ferro, mire este argumento para que vea a su Pueblo Colombiano, ahí lo tiene en una gráfica, mire este doctor Ferro, una balanza comercial entre Colombia y Unión Europea, esto es justo, mire lo que era el tratado, mire como quedó Colombia, mire cómo Colombia quedó en la balanza comercial, no es justo que creemos una comisión que pueda analizar lo que está pasando con el campo, con nuestra industria y que le digamos al Gobierno con sumisión si tenemos que hacerlo, doctor Ferro, por favor, Gobierno, analice si es posible aplicar las cláusulas de protección, ahora el de Estados Unidos, miren lo que pasa, esto es lo que quiere este Proyecto, esta es la balanza comercial, ese fue el premio, miren, estos debates los he hecho yo, esto lo han oído ustedes, por eso me anima que una comisión pueda por lo menos, estudiar con el Gobierno que está pasando, mire Estados Unidos, mire, ¿esto es justo?, esto es lo que van a decir ustedes que el Congreso no quiere ni siquiera crear una comisión para estudiar y poder mirar qué está pasando y decirle: Gobierno, le sugerimos por favor, le rogamos que revise usted la posibilidad de aplicar las cláusulas de protección a los colombianos, no para lo bueno, en lo que nos está afectando, en lo bueno lo felicitamos, decía yo, les está yendo muy bien, los felicitamos, pero a nosotros no nos dijeron que les iba a ir bien solo a ellos, mire en la balanza comercial, ¿a quién les está yendo bien?, ¿a Colombia?, mire como le está yendo a Colombia, esto lo traje yo en el año 2019 y no quería mostrarlo, pero esta es la causa.

No hablo más, Representante Ferro, cada uno aplicará la condición que quiera.

Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Tiene la palabra el Representante Ferro para una réplica.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, gracias.

Representante Chacón, primero, cálmese, tranquilícese, porque me preocupa que se exalte de esa manera, no sé cómo estamos actualmente aquí en el tema de seguridad médica y me preocupa

cualquier tipo de exaltación que en su persona pueda conllevar a que no logre posesionarse el 20 de julio, donde el Representante Ardila quiere verlo prontamente.

Se lo resumo en una frase, pero después se lo voy a explicar más a fondo, el fin no justifica los medios, doctor Chacón. Estamos de acuerdo en el fin, por supuesto que sí, no nos quiera hacer ver como verdugos ni de los agricultores, ni de las personas que han perdido en medio de las consecuencias que puedan tener algunos tratados de libre comercio para productores colombianos, no, estamos de acuerdo en que toca defender a nuestros productores, pero el fin no justifica los medios. Usted quiere crear una comisión por medio de una ley que no tenemos facultades para hacerlo, que no es la forma de hacerlo, Representante Chacón, nosotros no vamos a cogobernar, primero que todo, no es nuestra función, tenemos que respetar la independencia de poderes. En ese orden de ideas, hay que entender que los tratados los negocia y los renegocia el Gobierno nacional, no el Congreso de la República, nuestra función es aprobar o improbar esos acuerdos de libre comercio.

Me alegra que usted se me anticipe a lo que voy a decir, porque veo que estamos en la misma línea, doctor Chacón, pero si usted lo que quiere es evaluar cómo están haciendo, cómo están, si usted lo que quiere es que evaluemos esos tratados de libre comercio, hombre, aquí está la Comisión Segunda, si no, ¿para qué está la Comisión Segunda, doctor Chacón?, ¿para qué existen las facultades que tenemos los congresistas de también interponer derechos de petición que nos deben contestar antes de cinco días? doctor Chacón, tenemos el control político también como una herramienta que tenemos los congresistas, entonces, si lo que queremos es hacer demagogia y crear una comisión que ya existe actualmente en el Congreso de la República, que es la Comisión Segunda, hombre, me parece que eso no es serio, no debemos nosotros estar gastando el tiempo de la Comisión Segunda, el tiempo de los congresistas en un Proyecto de ley que no se necesita actualmente, si usted lo que quiere es crear una subcomisión que le rinda cuentas a esta Comisión Segunda o una Subcomisión en la Plenaria de la Cámara que le rinda cuentas a toda la Cámara de Representantes, pues, bienvenida la proposición y hagámoslo y evaluemos qué está pasando con los tratados de libre comercio, pero, por favor, doctor Chacón, no insistamos en un Proyecto de ley que no tiene ni pie ni cabeza.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Londoño.

Hace uso de la palabra EL honorable Representante Gustavo Londoño García:

Gracias, Presidente.

Yo quiero rectificar lo que acaba de decir mi compañero Ferro, que la comisión ya existe. Yo aquí invito a que hagamos un debate en la Comisión, hagamos una audiencia pública donde invitemos a todos los actores interesados en este tema, a los productores, a los gremios, a los comercializadores y revisemos la balanza comercial, pero doctor Chacón, escúcheme lo que le voy a decir, hagamos una sola reunión, ¿sabe qué tenemos que revisar nosotros en esta Comisión?, que Colombia no tiene seguridad alimentaria, Colombia no tiene comida para tres meses, y la Pandemia, nos lo demostró, y los páramos nos lo demostraron. Hay que revisar primero qué tiene Colombia para subsistir. Hoy Colombia importa más de trece millones de toneladas de comida anualmente, y tenemos la oportunidad de ser despensa agrícola del mundo, como lo dijo Juan David, en el Departamento de Vichada donde tenemos más de diez millones de hectáreas disponibles para sembrar comida, igual como la tiene Brasil en el cerrado brasileiro. Hay que poner producir a Colombia para tener seguridad alimentaria, señor Chacón y compañeros, hoy Colombia no tiene comida, hay que revisar los acuerdos y también lo invito a que incluyamos también los otros países que también tienen acuerdos con Colombia, no solamente estos, hoy estamos exportando comida, como es el aguacate, flores, frutas y muchas cosas más, y marañón que estamos exportando, sí señor, y lo producimos en el Vichada.

Hay tratados con otros países, tiene que haber más tratados con otros países en Colombia, estamos excluyendo los otros tratados, yo los invito a que hagamos una audiencia pública aquí en la Comisión y les pido respeto que estoy hablando, háganme el favor, hay que hacer una audiencia pública y escucharlos todos, ¿qué le conviene a Colombia?, ¿cerrar los tratados? ¿quedarnos sin comida de un día para otro con esta Pandemia?, no señores, hay que revisar que Colombia hoy no tiene seguridad alimentaria, no tiene soberanía alimentaria; nosotros necesitamos hoy de la comida que se importa de acuerdo a esos tratados.

Yo los invito a que hagamos una audiencia pública, que nos escuchemos todos y que revisemos qué (cuál) es la necesidad que tiene Colombia alimentaria antes de ir a equivocarnos a maltratar los tratados que tenemos hoy en Colombia, esa es mi invitación, soy productor, he sufrido los cambios de precios de la noche a la mañana por las importaciones, pero más aún, Chacón y compañeros, amigo Atilano, el contrabando, aquí tenemos que tener en cuenta el contrabando y el lavado de activos a través del contrabando de productos que importan, hoy importan el arroz, hay licencias para importar arroz, de mil toneladas se traen cinco mil, las otras cuatro mil es lavado de activos, aquí no tenemos nosotros en cuenta eso, miremos todos los pro y los contra que Colombia necesita, esa es la invitación, señores compañeros.

Hoy tenemos un Proyecto con el Ministro de Agricultura encima de la mesa del Ministerio, donde

queremos hacer un Proyecto piloto de cincuenta mil hectáreas para producir en Vichada y dejar de importar lo que Colombia importa hoy, y el Proyecto piloto es para llegar a un millón de hectáreas para dar lo que importa hoy Colombia, yo los invito a revisar ese tema antes de vuelvo y repito, de maltratar los tratados.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, doctor Gustavo. Siguen los Representantes Carlos Ardila y Atilano Giraldo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa: Muchas gracias, Presidente.

Vamos a procurar que esta intervención sea en tono menor acogiendo las sugerencias de mis colegas, pero resulta importante aclarar varios puntos, primera preocupación, ¿es este un Proyecto de ley inconstitucional? No, no lo es, claro que no lo es, no existe ninguna posibilidad de que sea inconstitucional, es un Proyecto de ley que plantea de manera clara una comisión, sus integrantes, sus funciones y el mismo Proyecto establece que estas recomendaciones, recomendaciones, valga hacer hincapié en ello, no tienen nada que ver con las funciones de la Rama Ejecutiva. ¿Está mal que una comisión evalúe los resultados de un Tratado de Libre Comercio?, no, claro que no, ¿por qué no?, porque una cosa es la teoría, una cosa es la intención con la que negociamos el Tratado de Libre Comercio, a lo mejor todas las negociaciones se acompañan de buenas intenciones, en todas las negociaciones creemos que vamos a crecer, que algunos sectores van a resultar beneficiados, y cosa parecida, como bien lo plantea Gustavo, ejemplo, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos creíamos que era una gran oportunidad para sectores como el sector agrícola, por ejemplo, y que íbamos a exportar unos productos que allá no se producen y que nosotros íbamos a importar, Gustavo, unos productos que aquí no se producen y que eso nos generaba una gran ventaja. Pues resulta que eso no ha ocurrido, y bastaría con revisar la balanza comercial entre un país y otro, y usted con mucho tino, y usted que es un conocedor del sector agrícola, ha dado cifras con mucha precisión, ¿cuánto importamos en comida?, trece millones de comida, acaba dar el dato aquí mi colega Gustavo, seguridad alimentaria, gravísimo, y a factura que nos pasó ese tema en medio de una Pandemia, y a factura que nos ha pasado ese tema en medio de la famosa crisis de los contenedores, ¿por qué?, porque importamos lo que comemos, Gustavo, esa comisión, por ejemplo, podría llegar a una conclusión como esta, Juan, decir, ojo, se negoció con esta intención y el resultado hoy es este, la prospectiva era esta y el resultado 1, 2, 3, 4 años después es esta y esas recomendaciones nos van a permitir tomar unas decisiones que resultan importantes aquí en este Congreso, ¿por qué? porque

aquí terminamos aprobando las políticas públicas de este país y aquí terminamos asignando recursos a las mismas. ¿No resultará necesario, por ejemplo, equilibrar balanza en temas agrícolas?, yo creo que sí, Gustavo, Europa, Estados Unidos, ambos tratados requieren hoy de un ajuste en el sector agrícola, no se ha hecho, no se ha tomado y se ha hablado, ¿cuántas veces lo hemos hablado, doctor Chacón, aquí en esta Comisión?, dos debates, al menos, en Plenaria otros dos, van cuatro y lo hemos dicho, aquí negociamos bien intencionados, pero los resultados hoy son distintos y podríamos incluso decir, que hay sectores que resultan hoy afectados, eso es una obviedad y con las cifras no vamos a pelear. Para tranquilidad de todos, ¿inconstitucional?, no es inconstitucional, no estamos interfiriendo con las funciones del ejecutivo, aquí no le estamos restringiendo las funciones al Presidente de la República, seguirá siendo él quien negocie, seguirán siendo sus ministerios, todos, absolutamente todos, los encargados de realizar negociaciones en materia de comercio exterior, simplemente que tendrán unos elementos de juicio y mayor información para realizar ese seguimiento, ¿por qué una mayor información?, porque estamos ampliando la participación que resulta democrática, que los gremios participen, importantísimo, que la academia participe, importantísimo, Gustavo, que los productores de granos, de leche, de carne en este país terminen levantando su mano y ustedes los congresistas, escuchando esa voz que en su gran mayoría, hoy son voces de preocupación, reitero, no estamos restringiendo funciones.

Otra preocupación que han planteado aquí, dicen que el Proyecto resulta inconveniente, ¿inconveniente por qué? Algunos ya se atreven a especular y a decir que el primer informe de esa comisión será negativo, que irá en contravía del tema, podría ser positivo también, doctor Atilano, podría ser que ese informe diga que ese Tratado de Libre Comercio resulta maravilloso, que resulta siendo la fórmula mágica a todos los problemas que teníamos en comercio, también podría ser, esa es la recomendación y esa recomendación será importantísima a tener en cuenta en una futura negociación, así que, no especulemos en negativo, los conceptos no siempre van a ser desfavorables, pueden ser positivos como podrían resultar negativos.

Miren, este es un Proyecto de ley que es importante y no estamos inventando la rueda, pues, no vamos aquí a decir que es que esto resulta innovador en el Congreso, ¿cuántas comisiones tenemos aquí que hacen seguimiento?, muchísimas, seguimientos a cantidad de temas, puedo citar tan solo el ejemplo de la Ley 1448, Ley de Víctimas, ¿le hacemos seguimiento?, sí, claro, ¿emitimos unas recomendaciones? sí, por ejemplo, apropiar más recursos, ha sido una recomendación reiterada en todos los informes que hemos enviado, ¿a quién?, al ejecutivo, ¿de quién es función apropiar o no?, del ejecutivo, del Presidente y de sus ministros.

Yo les invito, colegas, a que apoyemos, a que votemos de manera positiva y a que no tengamos

temor a debatir, a discutir, a escuchar y a enviar recomendaciones, valga aquí, valga aquí el comentario nuevamente, para que el ejecutivo, para que el Presidente de la República realice los ajustes necesarios, y cierro con esto, ojo, no es cierto que un tratado no se pueda renegociar, eso no es cierto y no es cierto que a nivel mundo eso implique sanciones, tampoco es cierto, ese fantasma no lo traigan a la Comisión, ¿acaso México y Estados Unidos no renegoció su tratado?, ¿no volvieron a renegociar?, ¿no volvieron a ajustar negociación?, sí porque resultaba inconveniente para ambos países, así que, lo que se ha planteado aquí bienvenido al debate, pero dejamos esta intervención para invitarles a votar de manera positiva.

Mil gracias, colegas.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

A usted, muy amable. A continuación, el Representante Atilano Giraldo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente. Saludo cordial al Vicecanciller, qué bueno doctor Francisco, que nos acompañe en esta Comisión, bienvenido.

Colegas, bienvenido el debate, qué bueno escuchar las diferentes posiciones para tener claridad de un Proyecto como el que hoy está en esta Comisión Segunda, decirles, doctor Ferro, colegas que llegaron muy enérgicos después de las elecciones, pero si en algo se ha caracterizado esta Comisión es por la tranquilidad, la serenidad y en la forma como trabajamos todos los Proyectos de ley, que me parece que es la más acertada.

Cuando yo llegué a la Comisión Segunda, tenía mi prevención por los comentarios que hay aquí en el Congreso, doctor Héctor Javier, y rápidamente esa prevención se terminó porque esta es una Comisión bien importante, bien interesante con el tema de los tratados de libre comercio, con la primera aterrizada, quienes no somos abogados, donde un tratado de libre comercio llega aquí a la Comisión y simplemente es, o aprueba, o no lo aprueba, porque cambios no se pueden dar, algo que llama la atención y creería yo que no sé cuándo eso debe tener algún cambio, también para mejorar, pero bueno, la norma es esa, la Ley es esa y hay que cumplirla, y qué tal nosotros como legisladores, colegas, no cumplir la norma, eso sí que sería aterrador.

Con la exposición de Chacón y de los demás colegas, yo no soy abogado, soy matemático e ingeniero, pero mis matemáticas y mi lógica cómo me ayudan para entender todos estos temas. Aquí me queda muy claro que con esta Ley, ¿cómo así que vamos a violar la Constitución?, no señor, con esta comisión que se va a crear lo único que tiene esta comisión; es ayudar, o yo no sé si es que el ejecutivo son los sabios y no necesitan ayuda porque esa prevención de que hay una comisión de todos los sectores, de la parte académica, de las personas que

deben integrar que va a hacer como una comisión, unos consultores que le van a ayudar al Gobierno a decirle, mire, este tratado se firmó en tal época, pero hoy necesita unos cambios, o yo les pregunto, ¿es que se firma un tratado, y entonces quedó perfecto y para toda la vida?, o sea, no se le pueden hacer cambios, ¿qué tal esa perla? Pero aquí esta comisión lo único que le va a presentar al Gobierno que es el encargado de eso, decirle: mire, pese a estas cosas, son buenas, esto ha mejorado, pero hoy el país ha cambiado y hay que revisarlo, mire, qué hacemos, ¿eso es malo, doctor Gustavo?, eso no es malo, pero es que esta comisión no va a tomar decisiones así.

No, que tiene que cambiarlo porque ahí sí violamos la Constitución, no, esto mirémoslo como un grupo de consultores fuera de los que tiene el Gobierno, que los debe tener de las mejores calidades, pero no sobra para decirle, mire, estos tratados hay que revisarlos. A mí me parece que eso no es malo, colegas, yo creo que aquí hay claridad de que es una comisión en un buen propósito de ayudar a construir, aquí lo que esta comisión va a ayudar es a construir, a decirles, mire, estos tratados hay que revisarlos esto y esto, ya es el Gobierno que toma la decisión porque es él el que sí está facultado para si los acepta, los acoge o no los acoge, ¿eso es malo, colegas?, eso me parece muy bueno, entonces tomar una decisión hoy positiva ante un Proyecto de esos que lo único que hace es ayudar a construir, me parece que es la decisión más acertada.

Yo sí anuncio mi voto positivo, después de estas claridades porque también quiero decirles, colegas, yo inicialmente cuando vi el Proyecto dije, nosotros nos vamos a meter en algo que no nos corresponde, pero ya con estas claridades yo sí tomo decisiones tranquilo ya con las exposiciones y si me toca cambiarlo, pues, qué tal, yo soy de los convencidos de que uno muere aprendiendo y ese tema que es que tiene que ser lo que dije hoy, no, si él me da unos argumentos y son los convincentes, ¿qué tal que no?, yo lo puedo cambiar, pero hasta lo que va del debate, para hacerle claridad, Representante Ferro, mi voto es positivo a no ser que alguien me demuestre y me convenza de que estoy equivocado.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, Representante. doctor Vergara, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias, Presidente.

Yo no pretendo ser redundante en los diferentes argumentos que he escuchado, me gustaría, Presidente, pasar a una alternativa de solución para poder avanzar en el trámite de este Proyecto, creo que la misma discusión se ha encargado de ratificar que es un Proyecto cuyo contenido es sensible, es sensible porque hay reservas de orden constitucional, hay reservas de orden legal, hay inquietudes sobre

si al legislativo le compete o no tramitar esta clase de leyes para crear comisiones o si es una potestad exclusiva del ejecutivo, el Gobierno nacional.

Yo propongo de manera muy respetuosa a todos los colegas que aplacemos la discusión de este Proyecto, yo coincido con el doctor Londoño, que se convoque una audiencia pública donde podamos escuchar a las autoridades técnicas, llámese los ministerios de los sectores más sensibles que pueden estar viéndose perjudicados evidentemente por la implementación de este tratado o de los tratados con los diferentes países, que escuchemos a la academia, Presidente, que escuchemos a los gremios y a los sectores sociales, y que luego nosotros sigamos con el trámite de este Proyecto de ley, creo que no hay prisa, creo que podemos hacerlo y le propongo al seno de la Comisión que aplacemos y que convoquemos a una audiencia pública para los fines que acabo de citar.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, doctor Vergara.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra EL honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias, Presidente.

Yo no pretendo entrar en la discusión, simplemente voy a asentar mi posición, voy a votar negativo, no veo necesario un Proyecto de ley en este orden, un Proyecto de ley presentado por los senadores Jorge Eliécer Guevara, Jorge Enrique Robledo, Antonio Sanguino y por los Representantes a la Cámara César Augusto Ortiz, Jorge Alberto Gómez y Fabián Díaz, obviamente no estoy siendo señalativo de ninguna condición política, pero no quería dejar de mencionar quiénes son los autores del Proyecto, porque ninguno de los ponentes es autor del Proyecto, ninguno de los ponentes que aparecen acá y que han llevado el uso de la palabra, lo que no le quita argumentación al Proyecto, pero también es importante que se conozca.

Segundo, yo estoy de acuerdo, el Proyecto no raya en la inconstitucionalidad, desde mi óptica veo que el Proyecto cumple y que perfectamente pudiera hacer curso, lo que pasa es que desconocen la existencia de la Ley 1868 de 2017 que está acá, que es la Ley que obliga y que tiene por objeto que los ministerios de Industria, Comercio, de Turismo y de Hacienda, presenten informes anuales sobre los impactos de los tratados de comercio internacional, que tal vez le ha faltado a la Comisión Segunda de Senado, no sé, en Cámara, la presentación oportuna a través de esas entidades de los respectivos informes anuales sobre cada uno de los tratados de Ley que tienen que ver con intercambio de bienes y servicios agrupados por sectores productivos, efectos de tratados de libre comercio en la generación, pérdida y remuneración de empleo, etc., todo está acá, deben ser presentados

a todos los honorables Representantes y senadores, socializados con la ciudadanía, con los gremios, con los sindicatos de trabajadores, son los distintos sectores económicos, etc. Al final dice la Ley en el Artículo 4, que un mes antes de la presentación del informe, el Gobierno deberá consultar los gremios para escuchar sus inquietudes y dejar constancia de ello, antes de la información al Congreso, segundo, pues acá está el Decreto 1067 de 2018, es un Decreto reglamentario, esta Ley, doctor Chacón, usted participó de su creación, yo también en uno de los periodos anteriores, este decreto lo expide el Gobierno con fundamento en esta Ley que tiene el mismo objeto, que tal vez tiene una modificación respecto de este Proyecto y es la inclusión del Ministro de Agricultura y no sé qué otro ministerio.

Yo quiero simplemente sentar posición, Presidente, que voy a votar negativo con fundamento en estos argumentos que me parecen más que suficientes, porque creo que la discusión está yendo a otro aspecto que no es necesariamente el que tengamos que discutir, y le voy a hacer entrega de este informe al Representante Chacón para que lo tenga, lo revise, no sin antes adherirme a la propuesta del compañero Vergara de que se realice un aplazamiento, y después, ¿por qué no?, una audiencia ampliada que permita una mayor y mejor discusión y una mayor y mejor argumentación.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

A usted, honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Breve, porque creo que tuvimos una exposición clara, pero sobre algunos aspectos que han mencionado los compañeros creo que vale la pena mencionar.

Primer lugar, Representante Ardila, si este Proyecto no es inconstitucional, termina siendo inane, inútil y lo digo con todo respeto porque bien lo dijo el Representante Blanco, si tanto precisamente el Proyecto de ley que se discutió en esa Comisión; hoy la Ley 1868 de 2017 donde precisamente le da los parámetros al Gobierno nacional no solo a presentar informes, que lo hemos recibido todos durante estos tres años, yo los he recibido, los he revisado, incluso, hemos citado a los ministros para que nos los expongan, pero si no es inconstitucional porque no le da facultades a una comisión para tomar decisiones que le corresponden directamente al Presidente de la República, pues, entonces es inane porque ya hay una Ley precisamente que permite, incluso, crear comisiones accidentales, comisiones dentro de la Comisión Segunda para poder generar estas recomendaciones y a mí lo que me preocupa es decir o de pronto sacar de contexto lo que yo manifesté, doctor Chacón, de que los acuerdos no pueden tener cambios, por supuesto que

los pueden tener, por supuesto que tiene que tener revisiones, por supuesto que se pueden renegociar por supuesto que se pueden denunciar, pero no derivado bajo una recomendación de una comisión porque si es lo que dice el Proyecto de ley y lo dice textualmente; como resultado de las conclusiones el informe de la comisión evaluadora de TLC deberá, ojo, deberá recomendarle al Gobierno nacional la revisión, la renegociación o la denuncia, como quien dice, lo único que deberá recomendar es eso, así y el TLC sea muy bueno, entonces ahí hay unos vacíos muy importantes respecto al texto donde lo único que busca es tumbar los TLC y eso yo sí creo que es problema ideológico, válido, respetable y que se debe generar en un debate, pero no derivado de una Ley o un Proyecto de ley que entonces, repito, termina siendo inane ya que la Ley Colombiana nos permite, nos faculta la reinversión, la recomendación, la discusión, la citación a control político del ejecutivo para que tome este tipo de decisiones y con otra agravante que aquí estoy tratando de entender, yo no veo quien es el doliente de esta comisión porque no es una Comisión Legal, no es una Comisión Accidental, no es una Comisión Constitucional, no es una Comisión del Congreso de la República, pero tampoco es una comisión del Ministerio de Comercio ni de Agricultura, es una comisión que no tiene doliente porque si necesita doliente y si es como lo dice que es el Ministerio de Comercio quien ejerce como secretario, terminaría siendo del Ministerio de Comercio y eso requiere entonces una Ley Estatutaria que es la que permite precisamente las reformas a las estructuras de los organismos del Estado, entonces yo creo que es conveniente lo mencionado por los Representantes Vergara, Blanco y por los demás compañeros, que tengamos una discusión amplia con los expertos constitucionalistas, con los expertos del Gobierno nacional porque son expertos, hoy ejercen como expertos del Ministerio de Comercio, de la Cancillería, de la misma Presidencia de la República para poder entender si esto es inconstitucional o no o si simplemente, Representante Ardila, es inane, no sirve para nada o pueden ser las dos y eso es a lo que nosotros tenemos que entrar acá, por eso, hombre, yo creo que aquí, Representante Atilano, qué bueno que estemos dando esta discusión, sin duda alguna y yo si soy de los que digo que acá no hay que cortar el micrófono a los compañeros porque no nos gustan los argumentos y esta es la esencia del Congreso de la República, ojalá no la perdamos y el que entendió, entendió.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, Honorable Representante. Tiene el uso de la palabra la doctora Neyla.

Hay que tener en cuenta que ya está radicada la proposición de aplazamiento.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, señor Presidente.

Primero, manifestar el sin sabor que nos queda a sentir que los Proyectos aquí tienen su trámite de acuerdo a los autores, yo creo que aquí el colega Chacón lo manifestó desde el comienzo, independientemente de quien sea el autor, es si nos sirve o le sirve al país, y más en este caso al gremio agrícola, y queda como que ese sin sabor que de verdad dependiendo del autor vamos a hacer nuestras intervenciones o exponemos nuestras ideas acorde a eso.

Me satisface escuchar, ya que el tema por el cual se inició de pronto a dar el voto negativo, era el tema que era inconstitucional, ahora decimos, puede que no sea inconstitucional, pero es inútil, yo creo que todo lo que hagamos nosotros y más en esta Comisión para poder coadyuvar a que se solucionen los problemas de nuestro país y más de nuestros campesinos, no es inútil. Estamos en un tema que el doctor Chacón también lo ratificó, se ha hecho debates, y más él que se ha apersonado mucho de este tema mostrándonos la realidad de lo que está pasando por los tratados de libre comercio, mostrándonos las balanzas comerciales que no lo ha hecho el ejecutivo, aquí, nos han acompañado sí los ministros, pero la verdad, yo me he quedado en las mismas con sus explicaciones y con sus informes, no hemos sentido o no he sentido yo un informe que de verdad satisfaga, nosotros queremos saber respecto a, ¿cómo está la situación con el tema de los tratados de libre comercio?, por tanto que se pueda crear esa comisión para hacer esta evaluación yo creo que es un insumo más para poder ver a fondo lo que está pasando; poder tomar medidas y poder corregir, el doctor Londoño nos lo dejaba muy claro, su aporte contribuye, al menos a mí me quedó así, a que es necesaria la comisión. Él dice que estamos importando gran cantidad de la comida que consume el país, trece millones de toneladas que eso es un porcentaje altísimo, nos está afectando a todo el gremio productor en el país, está en riesgo el sistema productivo de Colombia, entonces yo creo que este es un argumento más para decir que si se requiere la creación independientemente de quién la haya propuesto, que como Comisión Segunda tenemos esas facultades aquí para hacer esas evaluaciones, para revisar, pero realmente, yo siento que el Gobierno no nos ha escuchado ni como Comisión ni con los debates fuertes y argumentados del Representante Chacón nos han escuchado, entonces ¿por qué no reforzar un poco el tema?, ¿qué tiene de malo que nos reunamos con los ministros? ¿acaso nosotros no podemos citarlos e invitarlos?, claro que sí, ¿qué tiene de malo que invitemos también a los gremios y que entre todos hagamos esa comisión y estudiemos y evaluemos a fondo la situación de cada uno de los tratados de libre y comercio? No estamos usurpándole ninguna función al ejecutivo, esto hace parte de las funciones de control político que nosotros tenemos, ¿qué tiene de malo que

podamos dar unas recomendaciones con personas que conocen mucho del gremio y que trabajan en el cómo el doctor Londoño, que podamos hacer nuestros aportes y que podamos dar recomendaciones para mejorar? Yo creo que eso sí lo tenemos claro todos los colombianos, en estos tratados los menos beneficiados hemos sido nosotros, ya quedó claro aquí en la discusión con todos los compañeros que se pueden hacer las correcciones, las adecuaciones, los ajustes correspondientes en cada uno de los tratados, allí estipula eso, ya el doctor Chacón nos lo leyó puntualmente y todos los tratados traen esta cláusula de poder hacer estas modificaciones porque entonces terrible que tengamos que vivir toda la vida bajo los criterios de los demás países.

Entonces, yo si llamo a que no está de más que podamos crear esa comisión, que podamos dar vía y trámite a este Proyecto, que lo único que busca es que entre todos, que todas las partes podamos hacer un aporte para mejorar y especialmente, al gremio más golpeado de nuestro país, que es el gremio del campesino, el gremio productor, el gremio agrícola.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, doctora Neyla. Tiene el uso de la palabra el doctor Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Gracias, señor Presidente.

Yo quería cerrar con unas recomendaciones de acuerdo lo que yo he vivido. doctor Chacón, con usted hemos hablado anteriormente, y estoy de acuerdo con que hay que revisar muchos tratados que perjudican a Colombia, y yo los invito a que hagamos la audiencia que propuse con el eco aquí de mis compañeros para que tengamos conocimiento de causa para tomar decisiones, hay que pensar en Colombia y en nuestros productores, y sobre todo, yo los invito a que hagamos un pacto con la soberanía alimentaria de Colombia, con la seguridad alimentaria de Colombia, hagamos un pacto por eso, yo los invito a que hagamos eso y que hagamos una comisión, ¿pero de qué nivel?, no de nivel de escritorio. Lo que ha fallado en algunas partes en estos acuerdos, es que toman decisiones gente de escritorio, no los productores y de los que hacemos patria en este país, hay que revisar muy bien qué le falta a Colombia y, ¿saben a qué los invito?, señor Ministro, por favor, Viceministro, a que hagamos algo grande con el Ministerio de Agricultura, y como país, hay que creémosla, hay que hacer un pacto por Colombia por el sector productivo alimentario, hay que producir en escala, es la única forma de ser competitivos con precios, Buenaventura, colega Chacón, con precios Cartagena, es la única forma, si no, nunca va a ser productivo este país. Señor Presidente, porque los precios, el consumidor, el que compra materias primas, precio al mejor postor y si el importado es más barato, siempre van a comprar

el importado, hay que producir en escala nuestros productos alimentarios, hay que tener soberanía alimentaria y sobre todo, seguridad alimentaria, yo los invito a que hagamos la audiencia pública y que salga una comisión de verdad por la producción colombiana y sobre todo, por esta seguridad alimentaria, quería decir eso no más.

Muchas gracias, señor Presidente y compañeros.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, doctor Gustavo. Representante Ferro, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias, Presidente y gracias, Representante Chacón por la cortesía.

Simplemente para que en su intervención nos pueda aclarar algunos temas y es, me parece importante que se revise la nueva posición que ha expresado el Representante Juan David en lo que tiene que ver con el camino o la vía para poder proponer una comisión de este tipo, entonces, que se revise si realmente estamos frente al Proyecto de ley adecuado o no para proponer este tipo de comisiones. En segundo lugar, doctor Chacón, considerando que hubo muchas intervenciones después de la mía, me gustaría que usted también revisara si las funciones que tiene actualmente esta Comisión que es Constitucional; la Comisión Segunda, esa comisión que usted pretende crear no están incluidas dentro de las facultades que tiene la Comisión Segunda, y en ese orden de ideas, si en su Proyecto de ley tendría que limitarse a la Comisión Segunda en lo que tiene que ver con esas funciones que actualmente tenemos nosotros como Comisión Constitucional. Y en tercer y último lugar, simplemente, colega Chacón, lo invitaría respetuosamente a que aceptara la invitación a que hiciéramos una audiencia pública en la cual se pueda discutir abiertamente la posibilidad de la creación o no de esta comisión en donde intervengan el sector privado, el sector público, las diferentes ramas del poder y que, obviamente, tengamos en cuenta la apreciación que ha hecho el Representante Londoño. Era eso, Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

A usted, muchas gracias. Muy amable doctor Ferro. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Me complace mucho que la nueva intervención del Representante Ferro tenga un poquito más de argumentos, y esto va a ser es una réplica, creo que ya lo que se ha tenido que decir, se ha dicho.

Primero, explicarles la Ley 5ª y las funciones de la Comisión, creo que eso debimos hacerlo cuando llegamos al Congreso, hace mucho tiempo. Desde el año 2010 sé las funciones del Congresista, una de esas, es estudiar, leer los Proyectos, hacer debates como generalmente hago en este Congreso, hacer audiencias también y proponerlas, y esas, ya hemos hecho muchas en este tema en particular, especialmente yo, de oídos sordos muchas veces y parte de eso es lo que nos ilusiona. Mi querido doctor Blanco, que siempre es tan respetuoso conmigo, especialmente y siempre tan fuerte en las ideas cuando le corresponde, creo que usted tiene razón en algunos de sus comentarios, lo que pasa es que ha sido inane, y lo que buscamos aquí, mi doctor Blanco, es parte de la discusión que siempre hemos tenido sobre la fortaleza que debemos tener nosotros como congresistas. Nosotros hemos venido estos cuatro años que llevamos aquí, nosotros que estábamos en otra comisión, además, de nuevo compañeros y a pesar de que hemos hecho grandes esfuerzos para mirar qué es lo que sucede con los TLC, la preocupación con el campo, la preocupación con la industria, que yo sé que es suya también, temas tan importantes como los confeccionistas, que usted nos acompañó también, doctor Blanco en esa lucha, y que es parte del por qué hoy tenemos estos problemas, lo que decía yo sobre el algodón, antes de usted llegar, cómo perdimos cuatrocientas mil hectáreas de algodón. Nadie está en contra de la globalización, aquí no estamos pretendiendo interferir en las facultades del Gobierno, como sí lo hacen los asesores con el teléfono allá del Gobierno, que cuando tienen intereses, el Gobierno se llena de los asesores de los ministerios entregando argumentos a unos y otros en pro o en contra, pero lo importante aquí, es en qué plano estamos, no importa, cuando usted dice, una audiencia pública, hemos hecho muchas, hemos hecho debates de control político que son más fuertes, más contundentes y deben ser, función congresional, y no hemos sido oídos en eso, por eso, mi doctor Blanco, usted que no es un Conservador sectario, que nunca lo he concebido de esa manera, sino de avanzada, no llegando a progredir, pero sí de avanzada, no soy parte y me hubiera encantado, de pronto, no oyó mi intervención, a mí me hubiera encantado ser autor de este Proyecto, porque es decirle, hombre, vamos a crear una comisión para evaluar, ¿qué facultades tiene o no tenga, o si tiene?, las tiene el Proyecto de ley, revisar los tratados, revisarlos para evaluarlos no solo nosotros, pero van a tener participación los congresistas, doctor Blanco, en ninguno de estos decretos en que usted ha estado nos entrega son informes a nosotros de precisamente quienes han negociado los tratados y a quienes criticamos nosotros por lo que han hecho. En esta comisión, como muchas que hoy tienen las leyes de la República y lo explicaba el Representante Ardila, como muchas comisiones que han creado las leyes de seguimiento y de evaluación, esto es lo mismo, una en donde se le da más diente.

A mí me gustaría irme de la Comisión Segunda, doctor Vergara, que usted ha criticado precisamente, pero veo que hoy pide un aplazamiento, cuando sabe que se nos va a acabar la legislatura, pero usted que es un hombre que, como yo, hemos criticado la falta de competencia y de efectividad de esta Comisión que parece una cenicienta, esto lo que dice es que tres de nosotros podamos estar revisando una de las cosas más importantes que hacemos en esta Comisión, que es después de votar, sin posibilidad de modificación, de poder, por lo menos, después revisar lo que aprobamos, mirar con el Gobierno, no sin el Gobierno, aquí no es a espaldas del Gobierno, es con el Gobierno y con los sectores que reciben informes, doctor Blanco, pero no que ellos mismos puedan evaluar lo que está sucediendo con los sectores y lo que dice el doctor Londoño en réplica también al ejercicio, ¿si lo que queremos es más TLC?, es solo quitar los que están y poner TLC y la Comisión revisará todos, si eso lo que usted plantea.

Porque hacían referencia a mí y ahora oí un poco al doctor Londoño en réplica igual también como a todos, es precisamente es eso, Colega Londoño, proteger el agro, eso es lo que queremos, doctor Londoño, si ese es su objetivo, vote con nosotros, si su objetivo es proteger el agro, mirar por los campesinos, la posibilidad de exportar más y ver qué sectores no están exportando, eso es lo que buscamos en esto, revisar si con estos TLC alguno de los sectores agropecuarios a los que usted puede hacer mención, podamos revisar si tienen una posibilidad de ingresar precisamente a esos mercados que hoy no la puedan tener, usted vio en el cuadro cómo estamos, doctor Londoño, estos cuadros no son mentirosos, son datos con información y si es inútil, doctor Londoño, o que es inane esta comisión, ¿cuál es el peligro de poder rendir, de sentarnos y reunirnos, a revisar los informes?, ¿por qué se viene medio Gobierno?, se supone que no tendría peligro de poder revisarlos.

Yo no sé hoy que puede ser, y yo no quiero convertir a mis compañeros en verdugos, aquí dijeron que yo estaba convirtiéndolos en verdugos, no, hemos sido verdugos nosotros por creer en los gobiernos que nos han traído muchos de esos TLC y, ¿sabe con quién somos verdugos?, con el pueblo, con la gente, con los campesinos, yo no estoy en campaña, yo ya me elegí, doctor Ferro y si mi voz que no es de energúmeno, es de fuerza de las convicciones, de que cuando defendiendo la gente, la defendiendo también con la fuerza de mi voz, porque a veces no la alzamos y no oímos y no entendemos la importancia precisamente de lo que hacemos, ¿cuánto llevamos en esta Comisión cada uno de ustedes y de nosotros?, ¿en que creemos que hemos podido servirle? Esto es darnos un poquito la posibilidad de ingresar en un escenario que aprobamos y que nosotros hoy con esas figuras que leí de TLC, de la balanza comercial, no los quiero convertir en verdugos, nosotros estamos siendo los verdugos convidados de piedra solo votando.

Es réplica porque a mí fue el que me hablaron, réplica de réplica no hay.

Yo le quiero pedir a la Comisión con todo el cariño y respeto, hombre, este es un primer debate, no pensemos que es de la izquierda o que es de la oposición, se lo decía al doctor Juan David con todo cariño que, además, hacía mención a un Proyecto de ley del doctor Duque hoy Presidente de la República, era oposición, nosotros lo acompañamos porque era bueno para el país, ¿qué importa que sea de La Izquierda?, ¿qué importa que sea de la oposición? No, usted no, Juan, pero de parte de lo que hemos algunos argumentando.

Yo creo que lo que tenemos que hacer es, si hay algunas correcciones que ustedes consideren, compañeros, permítanlo, en el segundo debate, si quieren incluimos compañeros que quieren hacer algunas correcciones y en el segundo debate le hacemos las modificaciones que ustedes consideren para garantías de los derechos de que no estamos inmiscuyéndonos en temas nacionales, solo estamos pretendiendo cumplir una función mayor de la que hoy nos quejamos, y yo, me he quejado en esta Comisión de que no tenemos posibilidad de hacer mayor cosa de lo que estamos haciendo, yo no quiero salir de la Comisión sin la posibilidad de pretender que alguna vez esta Comisión sea importante en lo que tiene que serlo, doctor Vergara, y una de las cosas en las que debemos ser importante, es en una de nuestras funciones: los TLC.

Compañeros, no aplacemos el debate, se los pido, de verdad, háganlo por la gente, seamos inquebrantables en las comisiones. Eso quería contestar porque casi todos hicieron referencia a mí. Presidente, y votaron, y ya y se tiene que hundirlo, que se hunda...

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Doctor Gustavo, pero no como réplica, corto, por favor, que ya cerramos la discusión.

Hace uso de la palabra EL honorable Representante Gustavo Londoño García:

Doctor Chacón, ¿cuál es mi invitación?, a trabajar por la producción colombiana y por la soberanía alimentaria, aprovechemos esta oportunidad, hagamos un pacto por la producción nacional, esos TLC con esa balanza van a ser igual siempre si no hay producción, si no hay competitividad, no hay producción, señor Presidente, si queremos esta oportunidad, aprovechemos para que Colombia sea potencia agrícola y tenga seguridad alimentaria. Los TLC hay que revisarlos en su momento, articulando, porque tienen ciertas falencias, pero la invitación es a la comisión, ¿de qué nivel es la comisión?, nosotros tenemos que tener conocimiento de causa hasta para una votación, de tomar una decisión, aquí ninguno, casi ninguno es experto en ese tema, no hay expertos, vean, unos están firmando eso, esto tiene que unirse La Izquierda, La Derecha, El Centro; todos por la seguridad alimentaria de Colombia. Neyla lo

decía ahorita con gran conocimiento, Colombia exporta mucho, pero si no tenemos las garantías con el Gobierno, con el Ministerio de Agricultura para ser productivos a nivel de escala, estamos siendo siempre mendigos del resto del mundo en comida, eso es así de sencillo, doctor Chacón, lo digo con conocimiento de causa; llevo cuarenta y cinco años produciendo el campo y siempre nos han malsinado, nos han hecho de todo aquí, Colombia se ha dedicado a proteger el cilantro, el perejil, la cebolla, pendejadas que en el jardín de su casa lo siembra para tener seguridad alimentaria, lo que exporta Colombia es lo que le da seguridad a este país, nosotros no tenemos comida para tres meses, si tenemos otra Pandemia, si tenemos otros paros como los que tenemos, aprovechemos esta oportunidad para que tengamos conocimiento de causa cada uno y aprobemos un pacto por el sector agropecuario y por la seguridad alimentaria en Colombia. Lo he dicho, señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, honorables Representantes.

Continúa la discusión, se cierra la discusión, señora Secretaria, ¿tenemos proposición a los siete artículos? Ah, tenemos proposición de aplazamiento, por favor, léala.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, sí, hay una solicitud de aplazamiento.

Propóngase el aplazamiento de la discusión y trámite de la aprobación en primer debate del Proyecto de ley número 282 de 2021 Cámara y convóquese una audiencia pública para escuchar a la academia, sectores económicos, gremios, Gobierno nacional y autoridades competentes antes de continuar con el trámite legislativo de este Proyecto de ley. Firman Gustavo Londoño, Germán Alcides Blanco, Héctor Javier Vergara, Juan David Vélez, José Vicente Carreño y otras firmas que no son legibles.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Bien, se abre su discusión doctor Juan David, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Presidente.

Considero de suma importancia la audiencia pública, sobre todo, para dar claridad a unos vacíos en torno a la misma Ley que se ha venido planteando, doctor Alejandro y usted sabe que esto no es un tema de no querer discutirlo, llevamos tres horas discutiéndolo, pero yo sí creo que sí es una comisión derivada de alguna entidad del Estado tenemos que revisar si esto necesita ser una Ley Estatutaria que

tiene un trámite totalmente diferente, entonces, es también incluso, para que esto no termine siendo una gran discusión con un Proyecto que no termina teniendo viabilidad jurídica, simplemente considero que tengamos eso en cuenta en la discusión si llevamos esto a una audiencia pública. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. votación nominal, Secretaria, por favor, llamamos a lista.

Abel David Jaramillo vota NO.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Vamos a votar el aplazamiento al **Proyecto de ley número 282 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea una Comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, de Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados.**

Llamado a lista.

| Honorable Representante | Votación |
|---------------------------------|----------|
| Ardila Espinosa Carlos Adolfo | No |
| Blanco Álvarez Germán Alcides | Sí |
| Carreño Castro José Vicente | Sí |
| Chacón Camargo Alejandro Carlos | No |
| Ferro Lozano Ricardo Alfonso | Sí |
| Giraldo Arboleda Atilano Alonso | No |
| Hernández Lozano Anatolio | No |
| Jaramillo Largo Abel David | No |
| Londoño García Gustavo | Sí |
| Lozada Polanco Jaime Felipe | ----- |
| Marchena José Joaquín | No |
| Parodi Díaz Mauricio | No |
| Ruiz Correa Neyla | No |
| Sánchez Montes de Oca Astrid | ----- |
| Vélez Trujillo Juan David | Sí |
| Vergara Sierra Héctor Javier | Sí |
| Yepes Martínez Jaime Armando | No |

Señor Presidente, con 9 votos por el NO y 6 por el SÍ, ha sido negada la proposición de la audiencia y aplazamiento del **Proyecto de ley número 282 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea una Comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, de Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados.**

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Como fue negada la proposición, entonces vamos a someter en bloque, yo creo que ya se dio suficiente ilustración. Señora Secretaria, ¿cuántos artículos son?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el Proyecto consta de siete artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1629 de 2021, no hay proposición para modificar ninguno de ellos, puede someter a votación entonces.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias. Se abre la discusión, continúa abierta, se cierra la discusión, por favor, votación nominal porque no hay consenso. Abel David Jaramillo vota **SÍ**.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Bueno, Presidente.

| Honorable Representante | Votación |
|---------------------------------|----------|
| Ardila Espinosa Carlos Adolfo | Sí |
| Blanco Álvarez Germán Alcides | No |
| Carreño Castro José Vicente | No |
| Chacón Camargo Alejandro Carlos | Sí |
| Ferro Lozano Ricardo Alfonso | No |
| Giraldo Arboleda Atilano Alonso | Sí |
| Hernández Lozano Anatolio | Sí |
| Jaramillo Largo Abel David | Sí |
| Londoño García Gustavo | No |
| Lozada Polanco Jaime Felipe | ----- |
| Marchena José Joaquín | Sí |
| Parodi Díaz Mauricio | Sí |
| Ruiz Correa Neyla | Sí |
| Sánchez Montes de Oca Astrid | ----- |
| Vélez Trujillo Juan David | No |
| Vergara Sierra Héctor Javier | No |
| Yepes Martínez Jaime Armando | Sí |

Señor Presidente, con nueve votos por el **SÍ** y seis por el **NO**, ha sido aprobado el artículo de **Proyecto de ley número 282 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea una Comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, de Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados.**

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias. Título y pregunta, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: *por medio del cual se crea una comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los estados unidos, Canadá, México, la unión europea y el reino unido de la gran Bretaña e Irlanda del norte para hacer las recomendaciones*

que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados.

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión, se le pregunta a la Comisión, ¿si quieren de que este Proyecto continúe con su trámite y sea Ley de la República? Votación nominal, Secretaria, por favor. Abel David Jaramillo vota **SÍ**.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación de título y pregunta del **Proyecto de ley número 282 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea una Comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, de Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados.**

| Honorable Representante | Votación |
|---------------------------------|----------|
| Ardila Espinosa Carlos Adolfo | Sí |
| Blanco Álvarez Germán Alcides | No |
| Carreño Castro José Vicente | No |
| Chacón Camargo Alejandro Carlos | Sí |
| Ferro Lozano Ricardo Alfonso | No |
| Giraldo Arboleda Atilano Alonso | Sí |
| Hernández Lozano Anatolio | SI |
| Jaramillo Largo Abel David | Sí |
| Londoño García Gustavo | No |
| Lozada Polanco Jaime Felipe | ----- |
| Marchena José Joaquín | Sí |
| Parodi Díaz Mauricio | Sí |
| Ruiz Correa Neyla | Sí |
| Sánchez Montes de Oca Astrid | ----- |
| Vélez Trujillo Juan David | No |
| Vergara Sierra Héctor Javier | No |
| Yepes Martínez Jaime Armando | Sí |

Señor Presidente, con nueve votos por el **SÍ** y seis por el **NO**, ha sido aprobado el título y la pregunta del **Proyecto de ley número 282 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea una Comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, de Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados.**

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias, entonces se designan a los mismos ponentes para segundo debate.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Una sugerencia respetuosa y pensando en el buen fin de lo que se quiere respecto a este Proyecto, y por supuesto, lo hago por fuera de la discusión, pero es que ya hay una Ley que es la 1868 que genera precisamente unos informes que debe presentar el Gobierno nacional a la Comisión Segunda Constitucional de Cámara y Senado respecto a los TLC; tal vez lo que falta en esta Ley, la Ley 1868 es precisamente que sean las Comisiones Segundas las de la revisión del informe, quizás sea más fácil, más factible; le da la potestad a la Comisión Segunda de generar esos informes de revisión o de lo que usted considere respecto a los TLC, pero ya le da la potestad constitucional a la Comisión Segunda mediante una Ley que ya está establecida, ahora, por supuesto que esto no le quita la potestad al Gobierno nacional de tomar la decisión, pero porque creo que el fin es simplemente generar mayores mecanismos de participación, que la Comisión Segunda ya los tiene constitucionalmente mediante las audiencias públicas, la recepción no solo de los informes por parte del Gobierno nacional sino de las audiencias públicas por parte de los sectores que usted bien quiere incluir en la decisión de estos informes. Simplemente se lo dejo como idea porque creo que podría ser, incluso, mucho más rápida la aprobación en esta Comisión respecto a la modificación que se le pudiera dar en la Ley 1868.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias a usted. Les parecería que antes de que nosotros hagamos una ponencia, no sé si le parezca bien a los Representantes Ardila, Parodi, Abel David y Mauricio si ellos no tienen a bien que conformemos una comisión en la que ustedes también puedan hacer parte para poderle hacer las modificaciones que apoyamos para el segundo debate antes de la ponencia... Listo, entonces no hay problema, creamos una subcomisión, Abel David y Ardila, ¿les parece bien antes de una semana?, para que podamos ir, miren, los ponentes no tienen problema, Abel David si podemos transformarlo, pues, ese es el propósito; como hubo discusión hasta de eso se puede transformar a ese sentido, ejemplo, que lo que trabaje, ejemplo, sobre los informes que le entrega el Gobierno y podemos replantearlo como considere. Está bien, entonces creamos una Comisión Accidental en la que se incluye el doctor Londoño, el doctor Atilano que estuvo pendiente, los ponentes y quienes quieran para esa Comisión.

Un abrazo para todos y siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Segundo, Proyecto de ley número 245 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica y se adiciona el decreto No. 02235 del 30 octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *José Luis Pinedo Campo, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera, Gabriel Amar Sepúlveda, César Augusto Lorduy, Karen Violette Cure, David Ernesto Pulido, Jaime Rodríguez Contreras, Héctor Javier Vergara Sierra, Jhon Arley Murillo Benítez, Hernando Guida Ponce.*

Ponentes: honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz* (ponente coordinador) *Héctor Javier Vergara Sierra* (ponente) *Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

Publicaciones Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1085 de 2021

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 1609 de 21

Fecha de anuncio marzo 16 de 2022.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición: *En la razón anteriormente expuesta proponemos a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente dar primer debate con la finalidad de aprobar el Proyecto de ley número 245 de 2021 Cámara por medio de la cual se modifica y le adiciona al Decreto 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones” acogiendo el texto propuesto.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si no tiene proposición, dele lectura.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente, tiene una proposición radicada del doctor José Vicente Carreño que en este momento la están revisando los ponentes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si está avalada, al doctor Parodi, entonces denle el uso de la palabra, decirle que la tiene avalada y ya.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Doctor Carreño, estamos discutiendo la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si se le avala, doctor, no hay problema de discusión.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

La del Proyecto de maquinaria amarilla.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Carreño, que, si la deja como constancia, una proposición que hizo y ellos se la revisan en el segundo debate.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

La proposición es la siguiente, aunque el mencionado decreto tiene como competencia eminentemente local, conviene que este tipo de procedimientos en donde se incauta la maquinaria pesada, sea utilizado en la actividad minero legal, pero se compulse copia, en este caso cambié, no al Ministerio de Ambiente sino al de Transporte, de resto igual.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Qué piensa el doctor Parodi?

Es que revisar una proposición a última hora, no sé, ¿por qué no la deja como constancia?, y antes de sacar la ponencia, que tenga una discusión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Listo, la dejo como constancia, pero después la revisamos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Con el compromiso de los ponentes de revisarla para segundo debate.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el Proyecto consta de cinco artículos incluida la vigencia, debidamente

publicados en la Gaceta No. 1609 y pues ya con la constancia, no hay radicada proposición para ningún artículo, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del articulado, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda el articulado?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Título y pregunta, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: *por medio de la cual modifica y adiciona el decreto número 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título, y la pregunta es si quieren los honorables Representantes que este Proyecto pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del título, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión y se le pregunta a la Comisión si quiere que este Proyecto de ley haga tránsito a la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Atilano Giraldo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, Presidente.

Quiero agradecerle a los colegas por la aprobación del primer debate de este Proyecto, en mis 3 periodos de este Proyecto he estado como autor en unos, y ahora, ponente.

Colegas, en el año 2012, mediante un decreto reglamentario el Presidente de ese entonces en su reglamento, la decisión es que la maquinaria que se estaba utilizando en la minería ilegal, había que destruirla. Digamos que todo en la vida surge por necesidad, en ese momento, había que tomar

una decisión y debía ser rápida, y pues esa decisión, era la que había que tomar porque esperar a que el Congreso legisle, se toma un buen tiempo. Pero no nos podíamos quedar ahí, y se los quiero decir, tantas personas, tantos quindianos, tantos ciudadanos que me hacían esa reflexión, Representante, ¿cómo va a ser justo que el Estado destruya unas máquinas, unas retroexcavadoras, fibras que hoy hacen tanta falta en los diferentes municipios para el mantenimiento de vías terciarias?, ¿ustedes por qué no legislan y cambian esa decisión?, que me parece que si en ese momento fue acertada, hoy no.

Claro colegas, que hay algunas situaciones especiales, como todo en la vida, habrá unas máquinas que están en unos sitios y que ya están tan deterioradas que vale más sacarlas que lo que van a servir, entonces, en unos casos como esos hay que destruirlas, pero en otros casos, nuevas, como me tocó en Cali y Buenaventura; llegando a Buenaventura, en minería ilegal unas retroexcavadoras nuevas y el Gobierno pasando eso como la última noticia, destruyendo esas bellezas de retroexcavadoras que tanto le sirven a este país en diferentes municipios o departamentos, qué absurdo, qué equivocado, hoy con este Proyecto, precisamente lo que queremos es que ese reglamento se modifique y que más bien, esas máquinas para unos casos, casi un alto porcentaje, que esas máquinas sean incautadas y que se le entreguen a los diferentes municipios o entidades donde las necesita el Estado. Ahí hay algunas diferencias, que es inconstitucional.

Yo sí quiero decirles, colegas, que tuve la oportunidad con mis asesores y no es inconstitucional, nosotros no estamos cambiando nada, Representante Chacón, y usted que es un abogado y que es muy juicioso, es que los reglamentos que toma decretos de reglamento de un Presidente quien los puede modificar, inclusive, acabar, es el Congreso de la Ley, la Ley está por encima de eso, qué tal que entonces un decreto reglamentario en el año 2012, colegas, de 2012 y todavía esté funcionando, esas son las cosas que no se pueden dar. Claro que nosotros podemos cambiar esos reglamentos y aquí en la norma que en el año 2012 también se dio de varios países, no se está cambiando porque resulta que en esa norma lo que dice es que se puede incautar, se puede destruir, se puede inmovilizar, aquí lo que les estamos es diciendo que esa decisión que se tomó en esos momentos, no era la aceptada, que la cambien, es exactamente eso, colegas, yo creo que es un Proyecto que hoy se está necesitando, que el Estado lo está pidiendo más bien, que nuestros municipios lo están pidiendo a gritos, máquinas es lo que se necesitan, ¿o no?, esa es la necesidad en todos los municipios; maquinaria amarilla.

Mil gracias, colegas, eso era lo que quería hacer, esa explicación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Felicitaciones, doctor Atilano. doctor Parodi, me parece que es un Proyecto muy importante, en el país algo que es útil no pueden destruirlo cuando

las vías terciarias de este país están necesitándolas mucha gente de Colombia, y que una norma mande a destruir algo que sirve, eso es como si siempre que incautaran comida y la DIAN la incautara, no se la diera a las fundaciones, sino que la destruyera, es exactamente lo mismo. Es un Proyecto supremamente loable, pero el doctor Ferro con una sugerencia muy importante debiera también tener un título, porque ustedes pueden modificarlo, un título que le dé la importancia también al Proyecto, o sea, decir en el título qué es lo que quieren cambiar. El doctor Ferro va precisamente a hacerles esa sugerencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano: Me adhiero a las palabras del Representante Chacón, quien me hizo una observación, me dijo, dígalo bonito, entonces, me adhiero a las palabras del doctor Chacón en felicitarlos por este Proyecto de ley, le he dicho al doctor Atilano y al doctor Vergara que estoy de acuerdo totalmente con el Proyecto de ley.

Mi asesor me hace una observación por temas de técnica legislativa y es que, una Ley no modifica un decreto, entonces que sería bueno cambiarle el título para que simplemente le pongamos un título en donde esté de por medio simplemente un Proyecto de ley que va a darle un uso a la maquinaria en el sentido de lo que se quiere, obviando el tema de la modificación del decreto de Ley porque es innecesario ponerlo, no habría lugar a eso.

Le dije yo hoy, Representante Chacón al doctor Atilano, yo no estoy de acuerdo con las maquinarias, ni las maquinarias rojas, ni las azules, ni las verdes, ningún tipo de maquinaria de ningún color estoy de acuerdo, tampoco estoy de acuerdo con la maquinaria amarilla, con ningún tipo de maquinaria, prefiero la política de opinión, pero en particular, sí estoy de acuerdo en que se le dé un muy buen uso a esta maquinaria, y obviamente, tendremos una responsabilidad, colega Chacón, porque el origen del decreto inicial era evitar que esta maquinaria sirviera para la minería ilegal o sirviera para temas que estén por fuera de la Ley, entonces una cosa es que toca revisar y toca hacerle un seguimiento a la maquinaria para que termine en buenas manos, pero en ningún momento debe destruirse como tal la misma.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Vergara, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra EL honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra: Gracias, Presidente.

Yo celebro la aprobación de esta iniciativa en primer debate, quiero destacar, señor Presidente y colegas, que es una iniciativa de Cambio Radical, de varios Representantes a la Cámara, entre ellos, me incluyo, también el doctor Atilano, el doctor Parodi, el doctor José Luis Pinedo y yo, coincido con el doctor Ferro, más allá del título, lo importante es que este

Congreso, digamos, en el marco de sus competencias regula específicamente y regula puntualmente esa materia, me refiero, colega Chacón, al proceso de incautación de la maquinaria amarilla que se usa con fines ilegales, más exactamente, en actividades de minería ilegal.

Qué bueno, me alegro por nuestras entidades territoriales, me alegro por la ruralidad de este país, de nuestros territorios que reclaman leyes como esta que impactan a nuestros campesinos, a nuestros ciudadanos, a las poblaciones rurales que exigen presencia del Estado y que mejor que darles la posibilidad de rehabilitar sus vías terciarias con máquinas que han sido incautadas a estas organizaciones de minería ilegal, que entre otras cosas, contaminan nuestros ríos, nuestro medio ambiente y que le damos la posibilidad a través de esta Ley de impactar la política pública de infraestructura vial en nuestros territorios.

Muchas gracias a todos los colegas que aprobaron este Proyecto de ley en primer debate y esperemos que en la Plenaria continúe la senda positiva de este Proyecto en su trámite legislativo. Mil gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Londoño, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra EL honorable Representante Gustavo Londoño García:

Representante Chacón, gracias.

Yo quisiera decir algo a los ponentes de este Proyecto, que hay algo que es muy importante, doctor Vergara, y yo conociendo de maquinaria, esa maquinaria tiene que ser entregada inmediatamente al ente, si se lleva a un depósito, allá termina deteriorada y no hay con que repararla y se vuelve eso un estorbo, se vuelve una chatarra, debe ser entregada inmediatamente al ente que se merece de acuerdo a la ubicación, no sé cómo estará establecido, porque si va a un depósito, con toda la tramitología termina allá en ese depósito pudriéndose, convirtiéndose en chatarra, por favor.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien, colegas de la Bancada de Cambio Radical, muy buen Proyecto, felicitaciones, excelente.

Doctora Neila, viene un Proyecto, pero el Representante Ardila no está, tuvo que ser reunión de mesa, preguntó que, si usted tenía a bien avanzar con él, avanzáramos, pero que, si usted quería esperarlo, solicitara el aplazamiento, como usted considere.

Bueno, que se lo pongan en el primer punto del Orden del Día de la siguiente sesión y el otro Proyecto también, entiendo, tiene aplazamiento.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, y el siguiente también.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En el siguiente, ¿quién pidió aplazamiento?, el Representante Juan David ¿y el otro también de los ponentes?, también, perfecto. Entonces por solicitud se aplazan los Proyectos, ¿aprueba la Comisión Segunda aplazar los tres Proyectos que vienen y seguirlos después?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto y el primero, por solicitud, será el de los Representantes Neyla Ruiz y Carlos Ardila, y con los ponentes definiremos sí con los otros Proyectos los ponemos en el Orden del Día.

Secretaria, anuncio de Proyectos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Anuncio de Proyectos de ley:

Proyecto de ley número 304 de 2021 Cámara, número 245 de 2020 Senado,

Proyecto de ley número 617 de 2021 Cámara, número 243 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 131 de 2021,

Proyecto de ley número 317 de 2021,

Proyecto de ley número 360 de 2021, Cámara 464 de 2021 Senado.

Señor Presidente, han sido anunciados los Proyectos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Han sido anunciados los Proyectos y se levanta la sesión.

Se levanta la sesión siendo las 1:20 p. m.

Adjuntos:

- **Orden del Día 23 de marzo de 2022.**
- **Oficio de Acreditación.**
- **Votación del Proyecto de ley número 282 de 2021 Cámara.**
- **Constancia del honorable Representante José Vicente Carreño Castro al Proyecto de ley número 245 de 2021 Cámara.**

-ORDEN DEL DÍA 23 de MARZO DE 2022:

| | | | |
|---|------------|---------|---------|
| COMISIÓN SEGUNDA | | | |
| ORDEN DEL DÍA | | | |
| Periodo Constitucional 2018-2022 | | | |
| Legislatura 2021-2022 Período: Primer periodo | | | |
| CÓDIGO | L.M.C.3-F8 | VERSIÓN | 01-2022 |
| PÁGINA | | | |

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022
Segundo Periodo marzo 16 al 20 de junio de 2022
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"**

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 23 de Marzo de 2022
Hora: 10:00 a.m.

- I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley No. 282-21 C, "Por medio del cual se crea una comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados".

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegundacamar
Facebook: comisionsegundadelcongresorepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

| | | | |
|---|------------|---------|---------|
| COMISIÓN SEGUNDA | | | |
| ORDEN DEL DÍA | | | |
| Periodo Constitucional 2018-2022 | | | |
| Legislatura 2021-2022 Período: Primer Periodo | | | |
| CÓDIGO | L.M.C.3-F8 | VERSIÓN | 01-2022 |
| PÁGINA | | | |

AUTORES

H.S. Jorge Eliécer Guevara, H.S. Jorge Enrique Robledo Castillo, H.S. Antonio sanguino Páez H.R. César Augusto Ortiz Zorro, H.R. Jorge Alberto Gómez Galego, H.R. Fabián Diaz Plata

PONENTES

H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente Coordinador
H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ponente
H.R. Mauricio Parodi Díaz, Ponente
H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1230 de 2021
Ponencia Primer debate Gaceta 1629 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 16 de 2022.

2. Proyecto de ley No. 245-21 Cámara, "Por medio de la cual se modifica y adiciona el Decreto No. 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones"

AUTORES

H.R. José Luis Pinedo Campo, H.R. Mauricio Parodi Díaz, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. José Gabriel Amar Sepúlveda, H.R. César Augusto Lorduy Maldonado, H.R. Karen Violette Cure Corcione, H.R. David Ernesto Pulido Novoa, H.R. Jaime Rodríguez Contreras, H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, H.R. Jhon Arley Murillo Benitez, H.R. Hernando Guida Ponce

PONENTES

H.R. Mauricio Parodi Díaz, Ponente Coordinador
H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, Ponente
H.R. Atliano Alonso Giraldo Arboleda, Ponente

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Carrera 7ª N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegundacamar
Facebook: comisionsegundadelcongresorepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

| | | | |
|---|------------|---------|---------|
| COMISIÓN SEGUNDA | | | |
| ORDEN DEL DÍA | | | |
| Periodo Constitucional 2018-2022 | | | |
| Legislatura 2021-2022 Período: Primer Periodo | | | |
| CÓDIGO | L.M.C.3-F8 | VERSIÓN | 01-2022 |
| PÁGINA | | | |

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1085 de 2021
Ponencia Primer debate Gaceta 1609 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 16 de 2022.

3. Proyecto de ley No. 317 de 2021 Cámara, "Por medio de la cual se modifica la Ley 1861 de 2017, se regula la situación militar de hombres transgénero; y se dictan otras disposiciones".

AUTORES

H.R. Katherine Miranda Peña

PONENTES

H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente Coordinador
H.R. Neyla Ruiz Correa, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1284 de 2021
Ponencia Primer debate Gaceta 1743 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 16 de 2022.

4. Proyecto de ley No. 304 de 2021 Cámara, No. 245 de 2020 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el <<Tratado de extradición entre la República de Colombia y la República Italiana>>, suscrito en Roma, república italiana, el 16 de diciembre de 2016.

AUTOR

Ministra de Relaciones Exteriores - Claudia Blum Capurro de Barberí, Viceministro De Política Criminal y Justicia Restaurativa Encargado De Las Funciones Del Despacho Del Ministro De Justicia Y Del Derecho - Javier Augusto Sarmiento Olarte

PONENTE

H.R. Juan David Vélez, Ponente
H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, Ponente
H.R. Gustavo Londoño García, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 807/20
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1037/20

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Twitter: @comissegundacamar
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Facebook: comisionsegundadelcongresorepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

| | | | |
|---|------------|---------|---------|
| COMISIÓN SEGUNDA | | | |
| ORDEN DEL DÍA | | | |
| Periodo Constitucional 2018-2022 | | | |
| Legislatura 2021-2022 Período: Primer Periodo | | | |
| CÓDIGO | L.M.C.3-F8 | VERSIÓN | 01-2022 |
| PÁGINA | | | |

Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1256/20

Ponencia Primer debate Gaceta 1680 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 16 de 2022.

5. Proyecto de ley 617 de 2021 Cámara, 243 de 2020 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «Tratado entre la República de Colombia y la República Italiana sobre el traslado de personas condenadas», suscrito en Roma, República Italiana, el 16 de diciembre de 2016".

AUTORES

Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum Capurro de Barberí, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa encargado de las funciones del despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Javier Augusto Sarmiento.

PONENTES

H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, Ponente Coordinador
H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente
H.R. Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 807/20
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 1037/20
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1256/20
Ponencia Primer debate Gaceta 697 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 16 de 2022.

VI

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Carrera 7ª N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegundacamar
Facebook: comisionsegundadelcongresorepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

| | | | |
|---|--|---------|-----------|
| COMISIÓN SEGUNDA | | CÓDIGO | L-M.C.318 |
| ORDEN DEL DÍA | | VERSIÓN | 01-2016 |
| Periodo Constitucional 2018-2022 | | PÁGINA | 2 de 2 |
| Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período | | | |

VII
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente
GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ Vicepresidente
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria
CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 12 B - 42 Div. Administrativa Twitter@comsegundacm
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Facebook: comisionsegundadelacamararepresentantes
 PBX 390 4050 EXT 5101/5102

-OFICIO DE ACREDITACIÓN:

| | | | |
|--|--|---------|-----------|
| Comisión Segunda Constitucional Permanente | | CÓDIGO | L-G.3-101 |
| Nota Interna | | VERSIÓN | 01-2016 |
| Periodo Constitucional 2018-2022 | | PÁGINA | 1 de 2 |
| Legislatura 2021-2022 Período: segundo | | | |

CSCP 3.2.553.2022
 Fecha: marzo 23 de 2022

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **miércoles 23 de marzo de 2022.**

| | | | |
|---------------------|---|-------------------------|---|
| URGENTE | | PROYECTAR RESPUESTA | |
| PARA SU INFORMACIÓN | X | DAR RESPUESTA INMEDIATA | |
| FAVOR DAR CONCEPTO | | FAVOR TRAMITAR | X |
| | | No. FOLIOS | 2 |

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 23 de marzo de 2022.

Cordial saludo,

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Nera Camargo
 Anexo: la expediente.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 12 B - 42 Div. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @comsegundacm
 Facebook: comisionsegundadelacamararepresentantes
 PBX 3904050/5101/5102 Ext.

| | | | |
|--|--|---------|-----------|
| Comisión Segunda Constitucional Permanente | | CÓDIGO | L-G.3-101 |
| Nota Interna | | VERSIÓN | 01-2016 |
| Periodo Constitucional 2018-2022 | | PÁGINA | 2 de 2 |
| Legislatura 2021-2022 Período: segundo | | | |

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA
DÍA MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022

| APELLIDOS | NOMBRES | ASISTE | EXCUSA |
|-----------------------|------------------|--------|--------|
| ARDILA ESPINOSA | CARLOS ADOLFO | X | |
| BLANCO ALVAREZ | GERMAN ALCIDES | X | |
| CARREÑO CASTRO | JOSE VICENTE | X | |
| CHACÓN CAMARGO | ALEJANDRO CARLOS | X | |
| FERRO LOZANO | RICARDO ALFONSO | X | |
| GIRALDO ARBOLEDA | ATILANO ALONSO | X | |
| HERNÁNDEZ LOZANO | ANATOLIO | X | |
| JARAMILLO LARGO | ABEL DAVID | X | |
| LONDOÑO GARCÍA | GUSTAVO | X | |
| LOZADA POLANCO | JAIME FELIPE | X | |
| MARCHENA | JOSÉ JOAQUÍN | X | |
| PARODI DÍAZ | MAURICIO | X | |
| RUIZ CORREA | NEYLA | X | |
| SÁNCHEZ MONTES DE OCA | ASTRID | X | |
| VÉLEZ TRUJILLO | JUAN DAVID | X | |
| VERGARA SIERRA | HÉCTOR JAVIER | X | |
| YEPES MARTÍNEZ | JAIME ARMANDO | X | |

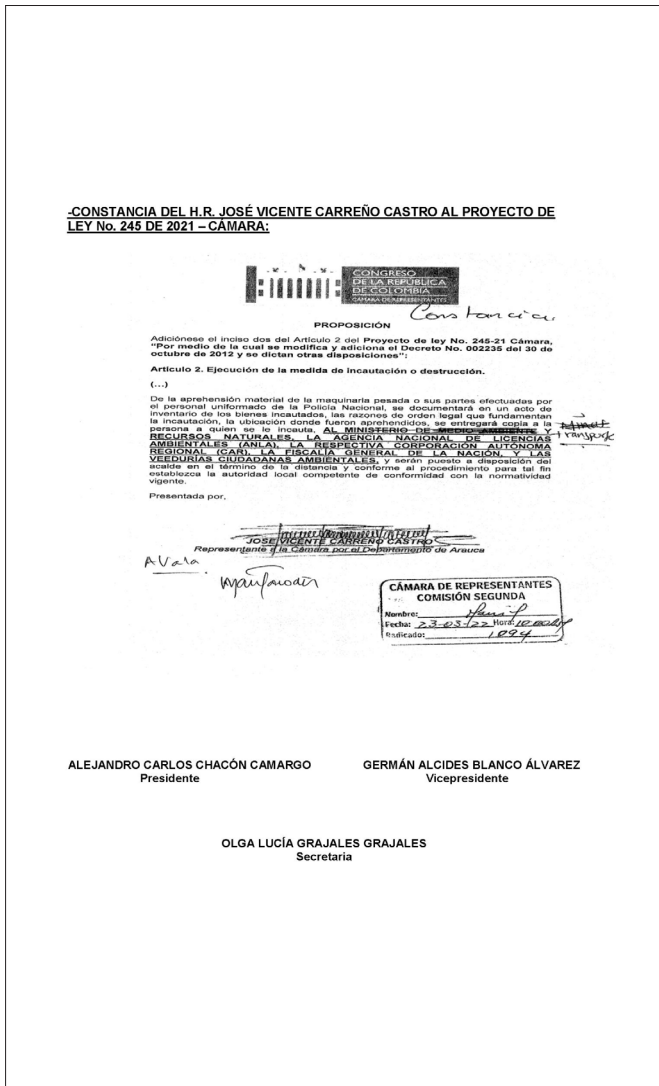
CONTINUACION OFICIO N°553

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 12 B - 42 Div. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @comsegundacm
 Facebook: comisionsegundadelacamararepresentantes
 PBX 3904050/5101/5102 Ext.

-VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY No. 282 DE 2021 – CÁMARA:

| Honorables Representantes | Temas Propuestos | | Temas Aprobados | | Temas TYP | | Temas Aprobados | |
|---------------------------|------------------|----------|-----------------|----------|-----------|----------|-----------------|----------|
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| ARDILA ESPINOSA | | | | | | | | |
| BLANCO ALVAREZ | | | | | | | | |
| CARREÑO CASTRO | | | | | | | | |
| CHACÓN CAMARGO | | | | | | | | |
| FERRO LOZANO | | | | | | | | |
| GIRALDO ARBOLEDA | | | | | | | | |
| HERNÁNDEZ LOZANO | | | | | | | | |
| JARAMILLO LARGO | | | | | | | | |
| LONDOÑO GARCÍA | | | | | | | | |
| LOZADA POLANCO | | | | | | | | |
| MARCHENA | | | | | | | | |
| PARODI DÍAZ | | | | | | | | |
| RUIZ CORREA | | | | | | | | |
| SÁNCHEZ MONTES DE OCA | | | | | | | | |
| VÉLEZ TRUJILLO | | | | | | | | |
| VERGARA SIERRA | | | | | | | | |
| YEPES MARTÍNEZ | | | | | | | | |
| TOTAL | 3 | 6 | 9 | 6 | 9 | 6 | 6 | 9 |

Asunto: **Urb. 282 de 2021**
 Proyecto: **282 de 2021**
 Secretario de Cortesía



| Honorable Representante | Registro |
|---------------------------------|----------|
| Ardila Espinosa Carlos Adolfo | ----- |
| Blanco Álvarez Germán Alcides | Presente |
| Carreño Castro José Vicente | Presente |
| Chacón Camargo Alejandro Carlos | Presente |
| Ferro Lozano Ricardo Alfonso | Presente |
| Giraldo Arboleda Atilano Alonso | Excusa |
| Hernández Lozano Anatolio | Presente |
| Jaramillo Largo Abel David | Excusa |
| Londoño García Gustavo | Excusa |
| Lozada Polanco Jaime Felipe | Presente |
| Marchena José Joaquín | Presente |
| Parodi Díaz Mauricio | Presente |
| Ruiz Correa Neyla | Presente |
| Sánchez Montes de Oca Astrid | Presente |
| Vélez Trujillo Juan David | Presente |
| Vergara Sierra Héctor Javier | ----- |
| Yepes Martínez Jaime Armando | Presente |

Señor Presidente, tenemos quórum decisorio.

Se hacen presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

- Ardila Espinosa Carlos Adolfo
- Vergara Sierra Héctor Javier

Presentan excusa los honorables Representantes:

- Jaramillo Largo Abel David
- Londoño García Gustavo
- Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vamos a darle lectura al Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE**

Cuatrenio Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022

Segundo Periodo marzo 16 al 20 de junio de 2022 artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Martes 19 de abril de 2022

Hora: 1:00 p. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación del Orden del Día

III.

Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 23 DE 2022

(abril 19)

**PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022
 LEGISLATURA 2021-2022
 PRIMER PERIODO**

Lugar: Semipresencial virtual. Salón "Los Comuneros"

Hora: 1:33 p. m.

Mesa directiva

Presidente: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Vicepresidente: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Secretaria Comisión: Dra. *Olga Lucía Grajales Grajales*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Buenos días compañeros, Secretaria llamado a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Muy buenos días para todos. Llamado a lista para el día 19 de abril de 2022.

IV.

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, se le ha dado lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaria, ¿aprueban el Orden del Día de la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el Orden del Día ha sido aprobado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercero, Presidente, anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Proyecto de ley número 617 de 2021 Cámara, número 243 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el Tratado entre la República de Colombia y la República Italiana sobre el traslado de personas condenadas” suscrito en Roma, República Italiana el 16 de diciembre de 2016.

Proyecto de ley número 317 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1861 de 2017, se regula la situación militar de los hombres transgénero y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 360 de 2021 Cámara, número 464 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo del Transporte Aéreo entre la República de Colombia y Canadá” adoptado en Ottawa el 30 de octubre de 2017.

Proyecto de ley número 379 de 2021 Cámara, por medio del cual la Nación honra la memoria al Juglar Juan Manuel Polo Cervantes “Juancho Polo Valencia” rinde homenaje a su vida y obra musical con motivo de haberse cumplido los cien años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 304 de 2021 Cámara, número 245 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el Tratado de Extradición entre la República Colombiana y la República Italiana” suscrito en Roma, República Italiana el 16 de diciembre de 2016.

Proyecto de ley número 131 de 2021 por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje a las víctimas de las muertes ilegítimas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 426 de 2021 Cámara, número 256 de 2020 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los ciento diecisiete años de existencia de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de carácter Oficial situada en la Ciudad de Cúcuta y se autoriza en su homenaje la construcción del comedor, la batería sanitaria, el bloque de servicios educativos, la adecuación y ampliación de la infraestructura actual y la dotación.

Señor Presidente, han sido anunciados los Proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, lo que propongan los honorables Representantes. el Representante José Vicente Carreño tiene una constancia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor José Vicente Carreño Castro, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente.

Quisiera decir que muy buenas tardes, pero realmente y también voy a dejar en la Plenaria esta constancia, no son muy buenas tardes para mi amado Departamento de Arauca, hoy el Departamento de Arauca está de luto, no solo porque en lo que ha corrido del año más de ciento cincuenta homicidios por parte de estos miserables, terroristas de las FARC y el ELN, no hay otra expresión para decirles, y menos hoy cuando acaban de hacer el día domingo una masacre; han asesinado a dos niños de ocho y nueve años, una niña y un niño, herido a otros dos, dos adultos asesinados también y cinco más heridos, entre esos también unos menores de edad, por eso hoy, incluso, cuando se atreven estos miserables de las FARC a sacar un comunicado diciendo que ellos no fueron, pues, hacerle también un llamado a las autoridades para esclarecer los hechos, o fueron ellos o fueron los terroristas del ELN que son los dos grupos terroristas que delinquen en el Departamento de Arauca, ya es hora de una intervención urgente, queridos Congresistas, urgente al Departamento de Arauca porque ya no aguanta más.

Hoy con estos hechos que no solamente nos enlútense, nos entristecen, sino que nos ponen también de muy mal ejemplo ante la Comunidad Internacional, también uno quisiera escuchar ese pronunciamiento de las ONGs, ya leí algunas por ahí, pero no veo que lo hacen con la misma contundencia ni rechazando de frente contra estos bandidos de las FARC o ELN, quien haya cometido ese hecho, lo

hacen ahí por encima de la mesa, suavcito, más bien como un informe de lo que pasó en Arauca, pero yo los he escuchado en varios escenarios que se rasgan las vestiduras, y hoy, cuando asesinan a nuestros niños en el Departamento de Arauca, no los veo con la misma vehemencia que debería ser.

Quería dejar esta constancia Presidente, para decirle que estamos tristes, con luto, con dolor por el Departamento de Arauca, ¿qué está pasando?, ya es hora apreciado Gobierno, de una intervención urgente y contundente en el Departamento de Arauca, ¿hasta cuándo?

Repito, en lo que va corrido del año, más de ciento cincuenta homicidios, y no se salvan de ellos nuestros niños, estos hechos que ustedes ya conocen, para no repetirlo por los medios nacionales, sucedieron el día domingo en horas de la noche en una vía del Departamento de Arauca.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, tengo una constancia radicada por el Representante Carlos Ardila.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor, dele lectura.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Constancia:

Quiero dejar la presente constancia en el siguiente sentido:

En varias oportunidades se ha realizado llamado a la Unidad de Gestión del Riesgo para que tome medidas efectivas que den solución a las graves afectaciones que se dan en el Departamento de Putumayo a causa de las diferentes olas invernales que hemos sufrido durante los últimos años y que cada vez son más graves.

No cabe duda de que se hace necesario adoptar medidas urgentes con las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales de manera tal que se brinde un apoyo real a la población que se está viendo afectada.

Solo en el Alto Putumayo las fuertes lluvias de la tarde y noche del sábado 9 de abril y la madrugada del domingo 10 de abril del presente año, provocaron que el Río Putumayo rompiera el dique en punto las Dársenas y la corriente de agua retomara su antiguo cauce viejo, afectando más de setenta y ocho familias en las veredas las Dársenas y Leandro Agreda. En su paso el caudal de agua arrasó con menos de ocho puentes peatonales, lo que dejó incomunicado a todo un lado de las veredas, vale la pena resaltar que el sitio donde se presentaron las afectaciones, antes era usado como botadero de basura por lo que el agua a su paso dejó

por el viejo cauce basura que representa problemas de salubridad para los habitantes del sector.

Por esta razón es ¡URGENTE! que la Unidad de Gestión del Riesgo tome acciones claras donde nos informe a los putumayenses qué han realizado y qué van a realizar para prevenir futuras inundaciones en los diferentes municipios del departamento.

Cordialmente, Carlos Ardila Espinosa Representante de la Cámara Departamento de Putumayo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaria, ¿hay alguna otra proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No, señor Presidente, no tengo proposiciones radicadas. El Representante Blanco está pidiendo la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

De todas maneras, señora Secretaria, por favor, dele remisión al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo para que tenga conocimiento de la constancia que ha dejado el doctor Ardila en la Comisión Segunda.

Doctor Blanco, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Simplemente que tengo en mi agenda que esta Comisión se desplazaría la semana entrante al Departamento de Putumayo, presuntamente, quería corroborar para efectos de la organización de la agenda, ¿es así o no?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El 28 está solicitado el vuelo de apoyo y la oficina del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa ya nos remitió justamente ayer en la noche el cuestionario para que se allegara a las entidades que está invitando.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hay que sacar de todas maneras un comunicado contando el día que la Comisión, de manera oportuna, que somos silenciosos, pero oportunos, pidió una audiencia pública precisamente para visitar el Departamento de Putumayo.

Representante Blanco, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Simplemente quiero dejar como reflexión que el Departamento de Putumayo está viviendo unos momentos muy difíciles producto de lo que conocemos todos por la opinión pública. Lo que la Comisión pretendió en su momento y entiendo era una evaluación sobre la reconstrucción de Mocoa,

pero que en el pasado reciente han existido una serie de hechos que pudieran tergiversar un poquito la atención de este tipo de instituciones, quería que lo tuvieran simplemente presente, que mientras nosotros vamos al tema de reconstrucción, pues hay unos temas de orden público muy delicados en el mismo departamento y ésta precisamente es una Comisión que tiene que ver también con los organismos de seguridad del Estado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Blanco, la Comisión también el mismo día, mucho antes que los medios de comunicación o se generara la controversia por lo que estaba ocurriendo supuestamente como hechos de violencia o de controversia sobre lo que había ocurrido en Putumayo entre las Fuerzas Militares y población civil, y además, grupos al margen de la Ley, y en la controversia que vive; la Comisión autorizó una audiencia pública y esa es la audiencia pública a la que vamos a ir, precisamente por ser como lo dice su señoría, esta Comisión la que maneja temas de seguridad y que de manera oportuna también queremos que de manera muy puntual la Comisión llegue a los sitios de los hechos a pedir que se pueda contar las situaciones que realmente sucedieron a Colombia y que no sea solo a través de los medios, a través de redes o a través de diferentes circunstancias sino la que la Comisión quiso que tuviera, por eso dije que como tenemos visita, que se sepa desde qué día, Secretaria, la Comisión solicitó la audiencia pública para poder revisar los hechos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Todo inicia con la constancia que dejó el Representante Ardila frente al tema de seguridad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Blanco, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tenga presente, Secretaria, que la Plenaria la están citando los jueves para efectos administrativos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Permiso para la Comisión porque va a hacer un desplazamiento para una audiencia pública, sí, que la Presidencia nos dé un permiso. Muchas gracias, doctor Blanco.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Está citada para el 28 que es un jueves, Representante.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, pero es bueno que quede en acta el día que se aprobó esa audiencia, ¿qué día fue, doctor Ardila?, una semana antes de Semana Santa.

Ya se ordenó, doctor Ardila, que su constancia fuera remitida a la Unidad de Gestión del Riesgo.

Muchas gracias por la proactividad y ese buen compañerismo que hoy tiene y ha venido teniendo en estos últimos momentos el doctor Ferro. doctor Ardila, el Representante Ricardo Ferro ha solicitado que usted haga su exposición sobre su constancia, sobre la problemática que menciona usted de la Unidad de Riesgos en Putumayo y su acción en estos momentos de Ola Invernal, es lo que ha solicitado el Representante Ferro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchísimas gracias y mil gracias a mi colega Ferro por la oportunidad y por permitirme ampliar esta constancia.

Representante Ferro, el Departamento de Putumayo podríamos dividirlo en tres zonas, Alto Putumayo, Medio Putumayo y Bajo Putumayo; el Alto Putumayo es una zona agrícola, lo integran los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, su vocación es principalmente agrícola, es la zona donde se cultiva aguacate, donde se cultiva, frijol, tomate de árbol, diferentes frutas, es la zona lechera del Departamento de Putumayo y tiene unas condiciones geográficas especiales, es una zona que en los años 60 se construye un distrito de drenaje, ¿para qué?, para poder permitir cultivar un poco más de tres mil hectáreas, estamos hablando que cerca de cuatro mil hectáreas de su zona plana, de la parte baja están hoy sembradas con los productos que acabo de enunciar y, ¿qué ocurre cada año?, cada año repetimos la misma foto, colega Ferro y cada año registramos inundaciones en el mismo lugar, por el mismo hecho, doctor Blanco, porque no se ha realizado un mantenimiento al distrito de drenaje, ustedes son expertos en estos temas y saben que cualquier obra de estas obras hidráulicas si no tienen mantenimiento, pues no funcionan, ¿qué termina ocurriendo?, se taponan la garganta de Balzayaco, que es la zona donde termina el distrito y el agua termina es regresando e inundando los cultivos de estos cuatro municipios.

Un llamado una vez más a la Unidad Nacional de Gestión para el Riesgo de Desastres para que adelanten una actividad previa, preventiva y no estemos registrando la foto de cada año entregando una frazada, una colchoneta, la misma reunión con el Banco Agrario diciendo que vamos a explorar la posibilidad de una línea de créditos, que vamos a lograr que quiénes tengan créditos puedan pausar el pago y demás, no, si ya sabemos que es lo que se requiere, si está el diagnóstico, diagnóstico que ha hecho la misma unidad, pues, procedamos antes, con anticipación realicemos ese mantenimiento, sabemos que viene temporada de lluvias y así no

estemos registrando la trágica noticia y terminemos salvaguardando la cosecha de miles de familias que generan su sustento de esta actividad.

En ese sentido la constancia, un llamado atento a la Unidad de Gestión para que actúe de manera previa y para que las obras de mitigación nos permitan salvaguardar la economía de los cuatro municipios del alto Putumayo: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco.

Muchas gracias, colegas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Quiero contarles a los compañeros, a la opinión pública, además, la eficiencia de esta Comisión en momentos críticos que se viven en nuestras regiones. El día 30 de marzo, doctor Ardila y los hechos sucedieron el 28 de marzo, dos días después, esta Comisión autorizó la audiencia pública en Putumayo, para, como lo dice el doctor Ardila y a solicitud, por supuesto de esta Comisión, para que se pudieran además, esclarecer lo que podía suceder y que después se volvió una noticia nacional de opinión pública.

Lo que sucede es que los desplazamientos son complejos y con base en eso pudieron las fuerzas entregarnos al parecer la logística pertinente para poder desplazar la Comisión, hay que mirar lo del 28, preguntarle al Ministro, Secretaria, de todas maneras, si no es el 28, se puede hacer el viernes, pero revisar frente a eso, por lo que están citando los jueves también a Plenaria, como dice el doctor Blanco. Este viernes también podría ser, que es más cerca. Háblense aquí con la Secretaría que está organizando y las personas que estarían dispuestas a acompañar la Comisión, entonces, por favor, organizamos con la Secretaría como se ha venido haciendo, lo importante es que la Comisión ya está.

Tiene el uso de la palabra, doctor Vergara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Presidente, gracias.

Yo quiero aprovechar la ocasión para referirme al verdadero viacrucis, doctor Chacón, muy a propósito del debate que adelantamos contra la Superintendente de Servicios Públicos el año anterior. El verdadero viacrucis que la compañía Afinia en plena Semana Santa puso a sufrir a quinientos mil usuarios o quinientas mil personas beneficiarias del servicio de energía eléctrica en el Departamento de Sucre, un mantenimiento que originalmente estaba diseñado para durar doce horas, terminó extendido treinta horas un día miércoles a mitad de Semana Santa, se extendió por más de veinticuatro horas, doctor Blanco, lo cual generó una verdadera debacle en el comercio entre muchas MiPymes que tuvieron pérdidas y perjuicios millonarios por cuenta, doctor Chacón, de estos abusos injustificados a cargo de la operadora Afinia que se ha demostrado hasta hoy indolente con el Departamento de Sucre, y que realmente

nosotros reprochamos y desconocemos la manera improvisada cómo en medio de la Semana Santa que es una época de afluencia de turistas y de público a estas regiones que tienen una vocación natural turística, se les ocurre programar este servicio o este mantenimiento preventivo que, reitero, tuvo sin el servicio de energía eléctrica por casi treinta horas en cuatro municipios del Departamento de Sucre, más exactamente el Municipio de Corozal, los Palmitos, Morroa y gran parte del Municipio de Sincelejo. Luego nos preguntamos, ¿dónde está el rol?, ¿dónde está el papel que juega en estas irregularidades y en esta problemática la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios?, que sigue brillando por su ausencia y parece que es un convidado de piedra cuando se trata de ejercer la función de inspección vigilancia y control sobre estas compañías que vienen haciendo lo que les viene en gana y vienen perjudicando a los usuarios del servicio de energía en el Departamento de Sucre, y en tres departamentos y medio más de la Región Caribe, por eso yo llamo la atención de las autoridades, del Gobierno nacional, del Ministerio de Minas y Energía para que tomen cartas en el asunto y se tomen los correctivos y se acabe la burla que la compañía Afinia, y el atropello viene haciendo sobre todos los usuarios en la Región Caribe en los departamentos y territorios donde opera.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ardila, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa: Presidente, muchas gracias.

Miren, colegas, yo les pido a ustedes nos acompañen en este propósito, este es un tema que ha enlutado al Departamento de Putumayo y que tiene hoy unos resultados bastante cuestionables, once personas han perdido la vida, una mujer en estado de embarazo se juega su vida y la de su hijo en una clínica, un menor de edad de dieciséis años perdió la vida en medio de este operativo, un Presidente de Junta de Acción Comunal también ha perdido su vida, un Gobernador Indígena y hoy la legitimidad de las fuerzas está en tela de juicio, así que, terminamos preocupados en el siguiente sentido, la comunidad insiste en que se trata de un operativo contrario a la Ley, que quienes se registran como bajas en combate son población civil y por ende estamos frente a una vulneración de derechos fundamentales, y del otro lado, la versión oficial dice que se trata de un operativo legítimo enmarcado en el Derecho Internacional Humanitario y que las personas que han perdido su vida pertenecían a un grupo al margen de la Ley, hay 2 versiones, en la medida en que el tiempo avance, la comunidad seguirá insistiendo en respuestas, en verdades y la opinión pública, diferentes medios y demás seguirán en la misma posición, entre más pronto se realice este

ejercicio, entre más rápido sea, pues será la verdad la que terminará ganando y cobrando importancia.

Presidente Chacón, si usted nos ayuda agilizando a que sea pronto, resultará de gran interés para esta Comisión, no olviden colegas, que existe hoy en Plenaria radicado un debate de control político, debate del que soy citante y también existe una Moción de Censura contra el Ministro Diego Molano, la Presidente deberá fijar cuándo se adelanta el debate y cuándo se adelanta el debate de la moción para así poder avanzar. Nosotros en esta Comisión el 30 de marzo nos pronunciamos, rechazamos y aprobamos esta audiencia, audiencia, reitero, que tiene como propósito obtener información para poder esclarecer los hechos en favor finalmente de la vida de las personas y en favor de la legitimidad de nuestras fuerzas, así que, entre más pronto lo hagamos, Presidente Chacón, mejor resultado vamos a obtener.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Ardila, pues nosotros vamos a hacer las diligencias pertinentes a ver si esta misma semana podemos en Puerto Leguizamo hacerlo, ojalá posiblemente de acuerdo con la logística que organicemos con la Cámara, además, con precisamente el Gobierno para el desplazamiento de la Comisión a la audiencia pública. A ver si podemos hacerlo esta semana, Secretaria, por favor.

El viernes en Puerto Leguizamo, vamos a ver si tratamos de hacerlo lo antes posible.

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Compañeros, muchas gracias, mañana nos vemos, esos son los anuncios, a las 10:00 a. m., Secretaria, se levanta la sesión.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Siendo las 2:04 se levanta la sesión.

Adjuntos:

- **ORDEN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2022**
- **OFICIO DE ACREDITACIÓN CON LAS EXCUSAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES**
- **Atilano Alonso Giraldo Arboleda**
- **Abel David Jaramillo Largo**
- **Gustavo Londoño García.**
- **CONSTANCIA DEL HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.**

ORDEN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2022:

| | |
|---|--|
| Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021, Período: Primer Período | CÓNDOLO VERÓNICA TARDINA 1 DE 1 |
|---|--|

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022
Segundo Período marzo 16 de 2022 al 19 de julio de 2022

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Martes 19 de Abril de 2022
Hora: 1:00 p.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN C. Presidente
GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ Vicepresidente
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria
CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria

Calle 50 No. 7-68 Centro Nacional
 Carrera 7ª P. 8 - Ed. E6 - Museo del Congreso
 Carrera 8 No. 52 N. 82 - Of. Administrativo
 Bogotá D.C., Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadecolombia
 Págs 398-4054 ExC01001003

OFICIO DE ACREDITACIÓN:

| | |
|--|--|
| Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: segundo | CÓNDOLO VERÓNICA TARDINA 1 DE 1 |
|--|--|

CSCP 3.2.598.2022
Fecha: abril 21 de 2022

Para: MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA


Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **martes 19 de abril de 2022.**

| | | |
|----------------------------|--|-------------------------------------|
| URGENTE | PROYECTAR RESPUESTA | |
| PARA SU INFORMACIÓN | <input checked="" type="checkbox"/> DAR RESPUESTA INMEDIATA | |
| FAVOR DAR CONCEPTO | <input type="checkbox"/> FAVOR TRAMITAR | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | No. FOLIOS | 8 |

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 19 de abril de 2022.

Cordial saludo,


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Presente: Atilano Alonso Giraldo Arboleda
 Anexo de respaldo:

Calle 50 No. 7-68 Centro Nacional
 Carrera 7ª P. 8 - Ed. E6 - Museo del Congreso
 Carrera 8 No. 52 N. 82 - Of. Administrativo
 Bogotá D.C., Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@congreso.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadecolombia
 Págs 398-4054 ExC01001003

| Comisión Segunda Constitucional Permanente | | | |
|--|------------------|--------|---------|
| Nota Interna | | | |
| Período Constitucional 2018-2022 | | | |
| Legislatura 2021-2022 Período: segundo | | | |
| COGRO | 1-8-902 | TIPO | 10-3001 |
| FECHA | 10-07-2022 | PÁGINA | 1 DE 2 |
| SESION DE COMISION SEGUNDA | | | |
| DÍA MARTES 19 DE ABRIL DE 2022 | | | |
| APellidos | Nombres | ASISTE | EXCUSA |
| ARDILA ESPINOSA | CARLOS ADOLFO | X | |
| BLANCO ÁLVAREZ | GERMAN ALCIDES | X | |
| CARREÑO CASTRO | JOSE VICENTE | X | |
| CHACÓN CAMARGO | ALEJANDRO CARLOS | X | |
| FERRO LOZANO | RICARDO ALFONSO | X | |
| GIRALDO ARBOLEDA | ATILANO ALONSO | | X |
| HERNÁNDEZ LOZANO | ANATOLIO | X | |
| JARAMILLO LARGO | ABEL DAVID | | X |
| LONDOÑO GARCÍA | GUSTAVO | | X |
| LOZADA POLANCO | JAIME FELIPE | X | |
| MARCHENA | JOSÉ JOAQUÍN | X | |
| PARODI DÍAZ | MAURICIO | X | |
| RUIZ CORREA | NEYLA | X | |
| SÁNCHEZ MONTES DE OCA | ASTRID | X | |
| VÉLEZ TRUJILLO | JUAN DAVID | X | |
| VERGARA SIERRA | HÉCTOR JAVIER | X | |
| YEPES MARTINEZ | JAIME ARMANDO | X | |

CONTINUACION OFICIO N°598

Calle 30 No 7-33 Capitolio Nacional
Carrera 7ª # 8-48 Ed. Sede del Congreso
Carrera 8 No 12 B-42 Ed. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
TEL: (57) 300 4800000
Fax: (57) 300 4800000
Email: comisionsegunda@camara.gov.co

-H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bogotá, D.C. 20 de abril del 2022

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente
Comisión Segunda
H. Cámara de Representantes

Asunto: Excusa

Respetado presidente:

Me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión programada para el día de ayer 19 de abril del 2022 a las 1:00 pm. Por motivos de retraso en el vuelo.

Agradezco su colaboración

Atentamente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Anexo: Pase de abordar de vuelo programado
Comunicación de la Aeronáutica Civil
Copia del itinerario por retraso



-H.R. Abel David Jaramillo Largo:

RESOLUCION MD N° 0855 DE 2022
(18 ABR 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA-DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos: - numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, mediante oficio de fecha abril 18 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Cámara de Representantes, excusa para ausentarse de la actividad congresual convocada para los días martes 19 y miércoles 20 de abril del presente año, La Caldas, evento en el marco de la Mesa Permanente de Concertación Departamental del Pueblo Embrudo de Caldas, en Rosco - Caldas.

Que, conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, ausentarse de la actividad congresual el martes diez y nueve (19) y el miércoles veintea (20) de abril de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación los días martes diez y nueve (19) y miércoles veintea (20) de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **18** de **ABR** 2022

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JOSÉ HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

CLAUDIO OSWALDO MUÑOZ
Secretaría General

-H.R. Gustavo Londoño García:

RESOLUCION N° MD- 0782 DE 2022
(04 ABR 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos: - numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, mediante oficio de fecha abril 04 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, conceder permiso para ausentarse de las sesiones del Congreso que se sigan a convocar los días martes 15, miércoles 20 y jueves 21 de abril del año en curso, todo vez que tiene que atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a los casos que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen de autorizar o negar los permisos...

Que el artículo 2.2.8.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, autorizar o negar los permisos..."

Que, conforme a lo establecido anteriormente, se viene conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, para que se ausente de sus funciones congresuales los días martes 15, miércoles 20 y jueves 21 de abril de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA para que se ausente de sus funciones congresuales los días martes 15, miércoles 20 y jueves 21 de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propios de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se sigan a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **04** de **ABR** 2022

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JOSÉ HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Número: **18-04-22**
Fecha: **4/18/22**
Hoja: **1/1**

-CONSTANCIA DEL HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:



CONSTANCIA

Quiero decir la presente constancia en el siguiente sentido:
En varias oportunidades he recibido llamadas de los señores ARDILA ESPINOSA para que me informara sobre el cumplimiento de las obligaciones de los representantes de la Cámara de Representantes en el Departamento del Putumayo, a saber: de las diferentes citas convocadas para el desarrollo de las diferentes actividades y que como sea más oportuno.

En todas las citas que he tenido oportunidad de asistir, siempre he estado con los señores ARDILA ESPINOSA, quienes me han informado sobre las diferentes actividades que se van realizando y me han informado sobre el cumplimiento de las obligaciones de los representantes de la Cámara de Representantes en el Departamento del Putumayo, a saber: de las diferentes citas convocadas para el desarrollo de las diferentes actividades y que como sea más oportuno.

Por tanto, declaro que los señores ARDILA ESPINOSA, cumplen con las obligaciones de los representantes de la Cámara de Representantes en el Departamento del Putumayo, a saber: de las diferentes citas convocadas para el desarrollo de las diferentes actividades y que como sea más oportuno.

Confeccionada en:
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara de Representantes del Putumayo



BOGOTÁ, D. C., JULIO 7 DE 2022
Bogotá, D. C., Calle 100 No. 100-100, Oficina 100-100-100

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Vicepresidente
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría

CONTENIDO

Gaceta número 822 - jueves 7 de julio de 2022

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN**

Comisión Segunda Constitucional Permanente

| | |
|--|----|
| Acta número 021 del 23 de marzo de 2022..... | 1 |
| Acta número 023 del 19 de abril de 2022..... | 25 |